

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Extremadura		Facultad de Filosofía y Letras	10006533
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico por la Universidad de Extremadura			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA DEL PILAR SUAREZ MARCELO		Vicerrectora de Planificación Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		08807176Q	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA DEL PILAR SUAREZ MARCELO		Vicerrectora de Planificación Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		08807176Q	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA DEL PILAR SUAREZ MARCELO		Vicerrectora de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		08807176Q	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Avenida de Elvas s/n		06006	Badajoz
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vrplanificacion@unex.es		Badajoz	699563883
			FAX
			927257019



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Badajoz, AM 23 de mayo de 2022
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico por la Universidad de Extremadura	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Gestión Urbanística y del Patrimonio				
Mención en Imagen, Símbolo y Creación				
Mención en Patrimonio, Turismo y Nuevas Tecnologías				
Mención en Imagen, Arte e Historia				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Bellas artes	Artes	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Extremadura				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
002	Universidad de Extremadura			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
30	138	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Gestión Urbanística y del Patrimonio	30.	
Mención en Imagen, Símbolo y Creación	30.	
Mención en Patrimonio, Turismo y Nuevas Tecnologías	30.	
Mención en Imagen, Arte e Historia	30.	

1.3. Universidad de Extremadura

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
10006533	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO



PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
40	40	40
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
40	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	90.0
RESTO DE AÑOS	6.0	90.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	54.0
RESTO DE AÑOS	6.0	54.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2017/1200o/17061376.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG14 - Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.
CG15 - Capacidad para el establecimiento de contactos nacionales e internacionales en diversos campos relacionados con las materias de la titulación o de carácter interdisciplinar mediante el manejo de las herramientas informáticas multimedia y el uso de las redes especializadas.
CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.
CG17 - El trabajo fin de carrera deberá verificar la adquisición por el estudiante de estas competencias generales, incluyendo las prácticas integradas que desarrolle en Museos, Instituciones o Centros relacionados con su formación. En su realización el estudiante deberá adquirir competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación, y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.
CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.
CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.
CG3 - Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal y visión diacrónica regional y completa de los fenómenos artísticos territoriales.
CG4 - Adquisición de conocimientos particulares y optativos de Historia del Arte.
CG5 - Conocimiento de las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y de su contingencia histórica (Historiografía del Arte) a través de las corrientes, autores y textos más significativos.
CG6 - Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría artística y el pensamiento estético.
CG7 - Adquisición de habilidades básicas para el manejo de la TICS aplicadas al estudio, difusión y, en su caso, investigación en Historia del Arte, atendiendo en especial al tratamiento digital de las imágenes, a la preparación de presentaciones, a la elaboración y manejo de bases de datos y a la familiaridad con los recursos de Internet.
CG8 - Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.
CG9 - Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.
CG10 - Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia del Cine, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.



CG11 - Conocimiento general o específico de ciencias y técnicas historiográficas.
CG12 - Conocimiento de las distintas técnicas y procedimientos artísticos utilizados por la humanidad a lo largo de la historia con el fin de que se pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.
CG13 - Adquisición de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.
CT3 - Capacidad para desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión.
CT4 - Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.
CT5 - Capacidad para entender las corrientes de pensamiento modernas, así como las líneas de la metodología científica actual.
CT6 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT8 - Capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones y liderazgo.
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CT11 - Capacidad necesaria para diseñar y gestionar proyectos y trabajos con responsabilidad, mostrando actitudes de rigor y de precisión objetiva en la calidad de los resultados, y favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a reactivar o estimular la relación Universidad-Sociedad.
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.
CT13 - Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.
CT14 - Adquisición y dominio de habilidades relacionadas con el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
CT15 - Dominio específico de herramientas tecnológicas como los procesadores de datos y hojas de cálculo, registro y almacenamiento de datos. Capacidad de comunicación a través de Internet y, en general, manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
CT16 - Capacidad para el trabajo en equipo disciplinar, interdisciplinar o en un contexto internacional, y habilidades en las relaciones interpersonales.
CT17 - Capacidad de iniciativa y de adaptación a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por encontrarse en un continuo proceso de aprendizaje.
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.
CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.
CT20 - Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.
CT21 - Dominio básico (B1 o nivel similar) de un idioma extranjero moderno, preferentemente el inglés.
CT22 - Conocer las civilizaciones y mentalidades que se han desarrollado en España desde sus orígenes hasta la época contemporánea, como marco necesario para el estudio diacrónico de la Historia del Arte.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



CE6 - Conocimientos básicos de Museografía y Museología, y de gestión de colecciones de Arte: inventario, documentación, catalogación, exposiciones y difusión de Arte.
CE7 - Conocimientos sobre documentación, composición de materiales y técnicas constructivas de los bienes artísticos muebles e inmuebles.
CE8 - Conocimientos sobre el mercado del Arte: subastas, anticuariado, galerías, tasación y peritación.
CE9 - Conocimiento de las principales técnicas, teorías y principios normativos de conservación, tutela y divulgación del Patrimonio Cultural.
CE10 - Capacidad para la colaboración y trabajo en grupos de carácter multidisciplinar vinculados con la conservación y gestión del Patrimonio Cultural: arquitectos, urbanistas, geógrafos, restauradores, legisladores, arqueólogos
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.
CE1 - Conocimiento racional y crítico de la producción artística y de las características, funciones y las líneas básicas del Arte Universal en sus diferentes etapas y manifestaciones, a lo largo del discurrir histórico y en el marco de las distintas culturas y contextos, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión artística o manifestación cultural.
CE2 - Conocimiento de los distintos lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas artísticas utilizadas en el Arte Universal a lo largo de la historia con el fin de que pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.
CE3 - Conocimiento específico de las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Arte Español e Iberoamericano en el marco de sus diferentes territorios y culturas.
CE4 - Conocimiento de las líneas básicas de la teoría del arte y el pensamiento estético, así como de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte, esencialmente occidentales, en su discurrir histórico y dentro de los distintos contextos culturales, sociales, económicos, políticos, ideológicos o religiosos que han condicionado los discursos, la estética, la función, las técnicas y los lenguajes formales del Arte.
CE5 - Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, valoración y crítica de Arte

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se aplicarán los requisitos de acceso y los criterios de admisión establecidos en la normativa vigente (actualmente, el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y la Normativa de admisión a estudios universitarios de grado de la UEx):

- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato definido por la Ley orgánica 8/2013, para la Mejora de la Calidad Educativa [en adelante LOMCE].
- Nota de acceso: se calculará ponderando a un 40 por 100 la calificación de la fase obligatoria de la EBAU y un 60 por 100 la calificación final del Bachillerato, en los términos recogidos en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre.
- Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el apartado Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado.
- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación obtenido con anterioridad a la entrada en vigor de la LOMCE [en adelante LOE], que hubieran superado la prueba de acceso a la universidad [en adelante PAU], regulada en el Real Decreto 1892/2008; y estudiantes en posesión del título de Bachillerato o equivalente obtenido según ordenaciones anteriores a la LOE, que reunieran requisitos de acceso a la universidad conforme a sus sistemas educativos: Bachillerato de la Ley Orgánica 1/1990, de Ordenación General de Sistema Educativo, con PAU; Bachillerato Unificado Polivalente y Curso de Orientación Universitaria [en adelante COU] con PAU; COU anterior al curso 1974-1975, sin PAU; Bachillerato Superior y Curso Preuniversitario con pruebas de madurez; Bachillerato anterior al año 1953, sin PAU.
- Nota de acceso: la calificación definitiva o la nota de acceso obtenida conforme a sus respectivos sistemas educativos. Estos estudiantes podrán mejorar su nota de acceso presentándose a la fase obligatoria de la EBAU en condiciones análogas a las de los estudiantes del Bachillerato LOMCE y su cálculo se realizará conforme se indica en el apartado a) anterior. Se tomará en consideración la nueva nota de acceso siempre que ésta sea superior a la anterior.
- Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en la EBAU, sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Única.
- Estudiantes en posesión de títulos oficiales de Técnico Superior de formación Profesional, de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior pertenecientes al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes a dichos títulos.
- Nota de acceso: nota media de los estudios cursados.
- Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el artículo 4.1 de esta normativa a partir de las calificaciones obtenidas en la fase voluntaria de la EBAU, sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Única.
- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposición contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscritos acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.



- Nota de acceso: calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia [en adelante UNED].
- Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el apartado Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado a partir de las calificaciones obtenidas en:
 - o Materias superadas en las pruebas de competencias específicas que realice o acredite la UNED.
 - o La evaluación final externa realizada para la obtención del título o diploma que da acceso a la universidad en su sistema educativo de origen, conforme a la nota de dicha materia incluida en la credencial expedida por la UNED.
 - o Las materias de la Fase Voluntaria de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad que pudieran haber sido superadas en universidades españolas.
- e) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades; y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del sistema Educativo Español.
- Nota de acceso: calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la UNED.
- Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el apartado Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado, a partir de las calificaciones obtenidas en materias superadas en las pruebas de competencias específicas que realice la UNED.
- f) Estudiantes en posesión de los títulos, diplomas o estudios extranjeros homologados o declarados equivalentes a los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español.
- Nota de acceso: calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la UNED, o en la correspondiente credencial de homologación de su título.
- Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el apartado Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado, a partir de las calificaciones obtenidas en:
 - o Las pruebas de competencias específicas que realice la UNED.
 - o Las materias de la Fase Voluntaria de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad que pudieran haber sido superadas en universidades españolas.
- g) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado para acceder a sus Universidades.
- Nota de acceso: calificación de acceso que figure en la credencial vigente expedida por la UNED.
- Nota de admisión: la resultante de aplicar la fórmula recogida en el apartado Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado, a partir de las calificaciones obtenidas en materias superadas en las pruebas de competencias específicas que realice la UNED.
- h) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente, o de un título universitario oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico, ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Nota de acceso: nota media de los estudios cursados, calculada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.
- Nota de admisión: se corresponde con la nota de acceso.
- i) Estudiantes en posesión de un título universitario extranjero homologado al título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente, o al de Diplomado, Arquitecto Técnico, ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Nota de acceso: nota media de los estudios cursados que figure en la credencial de homologación o, en su caso, en la correspondiente declaración de equivalencia de nota media.
- Nota de admisión: se corresponde con la nota de acceso.
- j) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto 412/2014 para este colectivo de estudiantes.
- Nota de acceso: calificación obtenida en la prueba de acceso.
- Nota de admisión: se corresponde con la nota de acceso.
- k) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto 412/2014 para este colectivo de estudiantes.
- Nota de acceso: calificación obtenida en la prueba de acceso. Estos alumnos solo tendrán acceso a la Universidad donde superaron la prueba.
- Nota de admisión: se corresponde con la nota de acceso.

Cálculo de la nota de admisión a estudios oficiales de Grado

1. La nota de admisión se calculará con la siguiente fórmula y se expresará con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.
Nota de admisión = Nota de acceso + a*M1 + b*M2
Nota de acceso = la que corresponda en función de la titulación con la que el estudiante accede a la universidad.
M1, M2 = las calificaciones de un máximo de dos materias superadas con al menos cinco puntos en la EBAU [o prueba equivalente], que proporcionen mejor nota de admisión para el estudio de Grado solicitado, en función de la tabla de ponderaciones aprobada por la UEx.
a, b = parámetros de ponderación de las materias M1 y M2 en relación con el estudio del Grado solicitado; dichos parámetros pueden oscilar dentro de los valores 0,1 y 0,2 ambos inclusive, de acuerdo con la tabla de ponderaciones aprobada por la UEx.
Materias M1 y M2 ponderables para el cálculo de la nota de admisión = las materias troncales de opción de Bachillerato y las cuatro materias troncales generales que marcan modalidad en el bachillerato, con independencia de si se han superado en la fase obligatoria o en la fase voluntaria de la EBAU.
2. La nota de admisión incorporará las calificaciones M1 y M2 si dichas materias tienen un parámetro de ponderación asociado al estudio de Grado solicitado, de acuerdo con la tabla de ponderaciones aprobada por la UEx.
3. La UEx hará públicos los parámetros de ponderación de materias de la EBAU asociados a los estudios oficiales de Grado ofertados.
4. Las calificaciones de las materias M1 y M2:
 - a) Podrán ser tenidas en cuenta para el cálculo de la nota de admisión, si en la convocatoria en que son superadas el estudiante reúne los requisitos para acceder a estudios oficiales de Grado, sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición Adicional única.
 - b) Serán aplicadas, exclusivamente, en los procedimientos de admisión a estudios oficiales de Grado correspondientes a los dos cursos académicos siguientes a su superación.

Oferta de plazas y cupos de reserva

1. La oferta de plazas para cada estudio de Grado será la que anualmente señale la Conferencia General de Política Universitaria a propuesta de la Universidad, previa aprobación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y se repartirá entre el cupo general y los cupos de reserva previstos en el Real Decreto 412/2014. A dichos cupos de reserva, se les aplicarán los siguientes porcentajes, respecto al total de plazas de nuevo ingreso ofertado para cada plan de estudios:
 - Mayores de 25 años: 2% (mínimo 1 plaza).
 - Mayores de 45 años: 1% (mínimo 1 plaza).
 - Estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa. A tal efecto, los estudiantes con discapacidad deberán presentar certificado de calificación y reconocimiento del grado de discapacidad expedido por el órgano competente de cada Comunidad Autónoma: 5% (mínimo 1 plaza)
 - Deportistas de alto nivel y de alto rendimiento:
 - o Para las titulaciones de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Grado en Fisioterapia y Grado en Educación Primaria: 8% (mínimo 1 plaza).
 - o Para el resto de titulaciones: 3% (mínimo 1 plaza).
 - Estudiantes con titulación universitaria o equivalente: 1% (mínimo 1 plaza).



2. Tanto la oferta de plazas como el reparto en cupos se harán públicos anualmente, con antelación al plazo inicial de solicitud de admisión.

Órgano responsable de los procesos de acceso y admisión
Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Dentro del SGIC, se han diseñado los Procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del PATT y a través de las diferentes Oficinas, creadas, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

- Oficina de Empresas y Empleo, que gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER, las relaciones con las empresas, el ¿Programa Valor Añadido¿ fundamentalmente enfocado para la formación de los estudiantes en competencias transversales y el Club de Debate Universitario.
- Oficina de Orientación Laboral, creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.
- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.
- Oficina de Cooperación al desarrollo.
- Servicio de Atención al Estudiante, que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.

Así mismo, existen diversos programas de atención y orientación al estudiante actualmente en vigor, como son:

Plan de Acogida y Tutoría de la Titulación (PATT):

Es un procedimiento de acogida y orientación de los alumnos, elaborado por el Vicerrectorado de Calidad de la Universidad de Extremadura, y puesto en práctica desde el año académico 2006/2007. Es una acción de mejora que la UEx incorpora en su Plan de Calidad de la Docencia como consecuencia de las necesidades detectadas en las evaluaciones de los diferentes títulos, para hacer un seguimiento personalizado de los estudiantes y acompañarlos en la toma de decisiones, en su trayectoria universitaria. Podemos considerar la acción tutorial como la argamasa que permite relacionar y unir los diferentes ámbitos de nuestros titulados para conseguir adultos críticos, con criterios propios, con capacidad autoformativa, flexible y de trabajo en equipo. Todo ello responde a la necesidad de ¿la orientación e información por la Universidad sobre las actividades de la misma que afectan a los estudiantes¿, según recoge la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE nº 307), que, igualmente, destaca la importancia del asesoramiento y asistencia por parte de los profesores-tutores.

Del mismo modo, en el Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, BOE nº 318, art. 8, apdo. E) se menciona expresamente que los estudiantes de grado tendrán derecho ¿a recibir orientación y tutoría personalizadas en el primer año y durante los estudios, para facilitar la adaptación al entorno universitario y el rendimiento académico, así como en la fase final con la finalidad de facilitar la incorporación laboral, el desarrollo profesional y la continuidad de su formación universitaria¿.

Además, según los requerimientos generales del EEES, la enseñanza se basa en el aprendizaje del estudiante (créditos ECTS: *European Credit Transfer System*) y en su educación integral, para lo que se le debe proporcionar y facilitar una formación general y continua, acción tutorial, orientación laboral, etc.

Objetivos del PATT:

- Apoyar al alumnado en su adaptación a la nueva estructura y metodología de los estudios universitarios en el EEES.
- Aumentar la oferta formativa extracurricular.
- Favorecer la integración del alumnado en la Universidad.
- Reducir las consecuencias del cambio que sufre el alumnado de nuevo ingreso, con particular atención al alumnado que ingresa en los primeros cursos, extranjero o en condiciones de discapacidad.
- Orientación general, independientemente de las horas de atención de las distintas asignaturas, en la toma de decisiones curricular y vocacional a lo largo de los estudios.
- Informar sobre los servicios, ayudas y recursos de la UEx, promoviendo actividades y cauces de participación de los alumnos en su entorno social y cultural.
- Detectar los problemas que se presentan al alumnado durante sus estudios.
- Conocer detalladamente el plan de estudios.
- Propiciar redes de coordinación del profesorado de una titulación que contribuya a evaluar y a mejorar la calidad de la oferta educativa a los estudiantes en el marco de cada titulación.
- Favorecer la incorporación al mundo laboral.

Cursos de Nivelación:

El Vicerrectorado de Estudiantes pone en marcha cada año un programa de "Cursos de Nivelación" dirigido a alumnos de primer curso con el objetivo de ayudarlos a reforzar el nivel de los conocimientos adquiridos en el bachillerato y proporcionarles herramientas para perfeccionar las técnicas de trabajo intelectual.



Existen cursos de carácter general, como actualización de conocimientos y técnicas de trabajo intelectual y cursos más específicos sobre materias concretas (Matemáticas, Física, Latín, etc.).

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

A priori, la Universidad de Extremadura no contempla una experiencia laboral/profesional o enseñanza previa a efectos de reconocimiento; sin embargo, se establecen las cifras porcentuales de reconocimiento de créditos mínimo y máximo indicadas más arriba (un máximo de 36 créditos reconocibles por Enseñanzas Superiores no Universitarias y por experiencia laboral y profesional acreditada, que suponen el 15% de los créditos oficiales del Título) en consonancia con lo establecido con la normativa que a continuación se detalla.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades han de elaborar su normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con los criterios generales indicados en el Real Decreto.

Con posterioridad, el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, estableciendo nuevas posibilidades en materia de reconocimiento y transferencia de créditos por parte de las universidades.

Además, el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en su artículo 6 el derecho de los estudiantes, en cualquier etapa de su formación universitaria, al reconocimiento de los conocimientos y las competencias o experiencia profesional adquirida con carácter previo. Asimismo, encarga a las universidades el establecimiento de las medidas necesarias para que las enseñanzas no conducentes a la obtención de titulaciones oficiales que cursen o hayan sido cursadas por los estudiantes, les sean reconocidas total o parcialmente, siempre que el título correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de Grado.

Por otra parte, el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece el régimen de reconocimiento de estudios entre las diferentes enseñanzas que constituyen la educación superior.

Los estudios susceptibles de este reconocimiento son los siguientes: títulos universitarios de graduado, títulos de graduados en enseñanzas artísticas, títulos de técnico superior en artes plásticas y diseño, títulos de técnicos superior de formación profesional y títulos de técnico deportivo superior.

Para dar cumplimiento a estas reformas, la UEx ha modificado la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura para los estudios de Grado y de Máster, quedando redactada en los términos siguientes:

CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Esta normativa tiene por objeto regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos aplicables a los estudiantes de los títulos de Grado y de Máster de la Universidad de Extremadura en sus centros propios y adscritos.

Artículo 2. Definición.

1. El reconocimiento de créditos es la aceptación, por parte de la Universidad de Extremadura de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la Universidad de Extremadura o en otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.



Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas oficiales superiores o universitarias, conducentes a otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos, que se computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

2. La transferencia de créditos implica que en los documentos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas anteriormente, en la Universidad de Extremadura u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, ni hayan sido objeto de reconocimiento en la titulación de destino.

Los créditos transferidos no se computarán en la titulación de destino al efecto de créditos superados de la titulación.

CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 3. Criterios generales.

1. Para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado y de Máster, se tendrán en cuenta las competencias y los conocimientos adquiridos en enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios de destino o que tengan carácter transversal.

2. La unidad básica de reconocimiento será la asignatura, pudiendo solicitarse además el reconocimiento por materias o módulos. Para ello, el estudiante deberá hacer constar en su solicitud las asignaturas, materias o módulos de la titulación de destino para los que soliciten el reconocimiento de créditos.

3. En el caso de estudios interuniversitarios regulados por convenios específicos, el propio convenio recogerá la tabla de reconocimiento de créditos entre el título de origen y el título de destino.

4. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos oficiales.

5. Las enseñanzas universitarias no oficiales y la experiencia laboral y profesional acreditada podrán ser reconocidas en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

6. Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15 por ciento o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

En la memoria de verificación del nuevo plan de estudio a verificar se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.

En todo caso, las universidades deberán incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que presenten a verificación los criterios de reconocimiento de créditos a que se refiere este apartado.

7. En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, se reconocerán los créditos establecidos en el plan de estudios para los módulos definidos por la correspondiente Orden Ministerial. En el caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por asignaturas o materias, de acuerdo con lo establecido en los artículos 4 y 5 de esta Normativa.

8. Los créditos reconocidos en el título de destino no podrán ser objeto de nuevo reconocimiento en otro título de Grado o de Máster. En todo caso, habrá de tenerse en cuenta las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas cursadas en el título de origen.

9. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado o de Máster.



Artículo 4. Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Grados.

1. Reconocimiento de créditos de formación básica, cursada en el título de origen:

a) Siempre que el título de destino pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica. Estos créditos podrán reconocerse por asignaturas de formación básica u obligatorias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa. De no adecuarse las competencias y contenidos superados con los recogidos en el título de destino, el reconocimiento se hará por créditos optativos.

b) Los créditos obtenidos en materias de formación básica pertenecientes a ramas de conocimiento diferentes a la del título de destino podrán ser reconocidos por créditos de asignaturas de formación básica, obligatorias u optativas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

2. Reconocimiento de créditos de carácter obligatorio, optativo o de prácticas externas, cursados en el título de origen.

Los créditos obtenidos en materias obligatorias, optativas o de prácticas externas podrán ser reconocidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

Los créditos de prácticas externas superados en la Universidad de Extremadura o en otra universidad, podrán reconocerse cuando su extensión sea igual o superior a la exigida en el título de destino y cuando su tipo y naturaleza sean similares a las exigidas en el Plan de Estudios.

3. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento de seis créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Este reconocimiento se regula en la Normativa específica de la Universidad de Extremadura.

Artículo 5. Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

1. Quienes, estando en posesión de un título oficial de licenciado, arquitecto o ingeniero, accedan a las enseñanzas que conduzcan a la obtención de un título oficial de Máster pueden obtener reconocimiento de créditos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

2. Entre enseñanzas oficiales de Máster se podrán reconocer créditos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

3. Se podrán reconocer créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado, regulados por normas anteriores al Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado y al Real Decreto 1.393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en enseñanzas de Máster universitario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa.

4. En ningún caso podrán ser reconocidos créditos de estudios de Grado en los títulos de Máster.

Artículo 6. Criterios para enseñanzas universitarias oficiales reguladas con anterioridad al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

1. Los estudiantes que hayan realizado estudios oficiales, hayan conducido o no a la obtención de un título oficial, conforme a sistemas universitarios anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, podrán solicitar el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado o de Máster.

Si el plan de estudios de Grado contempla un Curso de Adaptación, los estudiantes que estén en posesión del título oficial extinguido por el nuevo Grado, podrán incorporarse al mismo, acogiéndose a los criterios que se hayan establecido en el Curso de Adaptación correspondiente.

2. En el caso de extinción de un título diseñado conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado o de Máster, se aplicarán los siguientes criterios:

a) Si el estudiante procede de un título de la Universidad de Extremadura, se le reconocerán las asignaturas establecidas en las tablas de reconocimiento recogidas en las memorias de verificación del título de destino. En el caso de asignaturas no recogidas en las tablas de reconocimiento de las memorias verificadas, la Comisión de Calidad del Centro procederá a realizar los reconocimientos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa, cuyos créditos no difieran en más de un 25 por ciento.



b) En el caso de estudiantes que procedan de títulos extinguidos de otras universidades, la Comisión de Calidad del Centro realizará los reconocimientos pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1 de esta Normativa, cuyos créditos no difieran en más de un 25 por ciento.

c) Las asignaturas optativas de un plan de estudios extinguido o en extinción, que no tengan equivalencia en el Grado que lo sustituye, podrán reconocerse en el expediente como tales optativas, de forma genérica, hasta completar, si es el caso, el total de créditos optativos necesario para obtener el título de Grado. Si el número de estos créditos excede del necesario para obtener el título, se adaptarán las asignaturas optativas de origen más favorables para el expediente del estudiante.

Artículo 7. Criterios en programas de movilidad.

1. Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacional o internacional se regirán por la normativa que determine el Vicerrectorado competente en materia de relaciones internacionales.

Estos estudiantes, cursando un periodo de estudios en otras universidades o instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento de los créditos superados que se derive del acuerdo académico definitivo fijado específicamente a tal efecto por los centros responsables de las enseñanzas. En estos acuerdos el reconocimiento se hará en función de las competencias y conocimientos adquiridos.

2. La Comisión de Programas de Movilidad de cada Centro supervisará los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la universidad de origen, la universidad de destino y el estudiante, de acuerdo con la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura.

Artículo 8. Criterios de reconocimientos de créditos por estudios universitarios oficiales extranjeros.

1. Serán susceptibles de reconocimiento las asignaturas aprobadas en un Plan de Estudios conducente a la obtención de un título oficial extranjero de educación superior, cuando las competencias adquiridas, su contenido y su carga lectiva sean equivalentes a los de una o más asignaturas incluidas en un Plan de Estudios conducente a la obtención de un título oficial de Grado o de Máster. Este reconocimiento podrá solicitarse en los siguientes supuestos:

a) Cuando los estudios realizados con arreglo a un sistema extranjero no hayan concluido con la obtención del correspondiente título.

b) Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y el interesado no haya solicitado la homologación del mismo por un título universitario oficial español.

c) Cuando habiéndose solicitado la homologación del título extranjero, ésta haya sido denegada, siempre que la denegación no se haya fundado en alguna de las causas recogidas en el artículo 5 del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.

d) Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y se haya conseguido su homologación o la homologación de su Grado académico, se podrán reconocer créditos por las asignaturas cursadas si se aplican a un título distinto del homologado.

2. Afectos de poder realizar los cálculos para la nota media del expediente, los créditos reconocidos tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación en el centro extranjero de procedencia. A estos efectos, la Comisión de Programas de Movilidad del Centro establecerá las correspondientes equivalencias entre las calificaciones numéricas o cualitativas obtenidas en el centro extranjero y las calificaciones previstas en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

CAPÍTULO III. PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Artículo 9. Procedimiento.

1. Para el reconocimiento de créditos cursados, se seguirá el siguiente procedimiento:

a) La solicitud de reconocimiento se dirigirá al Decano o Director del Centro, junto con la matrícula, en el plazo establecido para esta última.

b) Junto con la solicitud de reconocimiento el estudiante acompañará la siguiente documentación:

¿ Certificación Académica Personal, con asignaturas aprobadas y calificaciones obtenidas, acreditativa de los estudios realizados.



¿ Plan docente o Programa de cada asignatura de la que se solicite reconocimiento de créditos, con indicación preferente de las competencias adquiridas, los contenidos desarrollados, las actividades realizadas y su extensión en créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), autenticados por el Centro o Universidad correspondiente.

¿ Fotocopia del Plan de Estudios cursado autenticado por el Centro o Universidad de origen.

c) En el supuesto de que los estudios universitarios oficiales hayan sido cursados en el extranjero pero dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, los originales de la documentación deberán presentarse junto con una copia traducida por traductor jurado o por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el país de origen. Si los estudios se han cursado fuera del Espacio Europeo de Educación Superior, además de la copia traducida, los originales deberán presentarse debidamente legalizados.

2. Si el reconocimiento de créditos solicitado por el estudiante está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales, la Comisión de Calidad del Centro accederá a la petición.

3. Si el reconocimiento de créditos no está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales, pero existen precedentes positivos entre la titulación de origen y la de destino en los cursos anteriores, la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros podrá resolver sin necesidad de solicitar informe a los Departamentos implicados, haciéndolo constar.

Deberán ser aprobados por la Junta de Centro y se remitirá copia de la resolución al Vicerrectorado competente en la materia, a efectos de su inclusión en el cuadro de reconocimientos automáticos.

4. Si el reconocimiento de créditos solicitado no está incluido en los cuadros de reconocimientos oficiales ni existen precedentes, la solicitud, junto con la documentación requerida, será remitida a los Directores de los Departamentos responsables de la docencia de las asignaturas objeto de reconocimiento. Los Departamentos, a través del procedimiento que éstos establezcan y a la vista de la documentación aportada por el estudiante, informarán sobre la posible equivalencia en competencias adquiridas y contenidos desarrollados entre los créditos cursados y los créditos objeto de reconocimiento en el plazo de diez días. Se seguirá el mismo procedimiento que en el apartado 3 anterior, debiéndose aprobarlos por la Junta de Centro, remitiéndose copia de la resolución al Vicerrectorado competente en la materia, para su inclusión en el cuadro de reconocimientos automáticos.

Este informe, acompañado de la documentación que fue remitida al Departamento, será devuelto a la Comisión de Calidad del Centro, la cual resolverá la solicitud del estudiante.

Artículo 10. Resolución.

La resolución de la solicitud de reconocimiento de créditos ha de contemplar los siguientes aspectos:

- a) Los módulos, materias o asignaturas que procede reconocer del título de destino, con indicación de los módulos, materias o asignaturas originarios superados por el estudiante o de la experiencia laboral o profesional acreditada.
- b) Los módulos, materias o asignaturas que no procede reconocer, con motivación explícita de las causas de su denegación.

Artículo 11. Régimen de los procedimientos y recursos.

1. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución que corresponda sobre las solicitudes de reconocimiento presentadas será de tres meses.
2. Contra la resolución de la Comisión de Calidad del Centro que resuelva la petición de reconocimiento, se podrá interponer recurso de alzada al Rector en el plazo de un mes desde su notificación, según se establece en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 12. Inscripción de los créditos reconocidos en el expediente del estudiante.

1. Los módulos, materias o asignaturas superados por el estudiante mediante reconocimiento figurarán en su expediente académico como reconocidos, consignándose las asignaturas origen de este reconocimiento, con su denominación, tipología, número de créditos y la calificación obtenida en el expediente de origen, indicando la universidad en la que se cursó.

Las asignaturas que hayan sido reconocidas por experiencia laboral o profesional figurarán en el expediente del estudiante con la calificación de ¿Apto¿, no computándose a efectos de la nota media del expediente. Esta información se reflejará en el Suplemento Europeo al Título.



2. El expediente de los estudiantes que hayan participado en programas de movilidad recogerá la información indicada en el apartado anterior.

3. Cada una de las asignaturas reconocidas se computará a efectos del cálculo de la nota media del expediente académico con las calificaciones de las asignaturas que hayan dado origen al reconocimiento. En caso necesario, la Comisión de Calidad del Centro realizará la media ponderada, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de asignaturas que originan el reconocimiento. Si alguna asignatura de origen es reconocida pero no tiene calificación, figurará con la calificación de *¿Apto¿* y no se computará a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 13. Efecto.

1. En los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas de Grado o de Máster seguidas por cada estudiante se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Extremadura u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.

2. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los superados, reconocidos y transferidos para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

3. Los créditos transferidos no se computarán en la titulación de destino al efecto de créditos superados de la titulación.

Artículo 14. Objeto.

Se realizará en aquellos casos en los que los estudiantes provengan de traslado de titulación, de la Universidad de Extremadura u otra universidad, o cuando inicie una nueva titulación distinta de los estudios universitarios incompletos que acreditara.

Artículo 15. Procedimiento.

1. La transferencia de créditos se realizará, de oficio, al matricularse un estudiante por traslado de expediente, reuniéndose en el mismo todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, cursadas en la Universidad de Extremadura u otra universidad, y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.

Los créditos transferidos no se computarán en el título de destino al efecto de créditos superados del título.

2. La acreditación documental de los créditos a transferir en el expediente deberá efectuarse mediante certificación académica oficial, emitida por las autoridades académicas y administrativas del Centro de procedencia. En los casos de traslado de expediente en los que, además de la información contenida en el mismo, el estudiante manifieste que tiene otros estudios universitarios oficiales, deberá aportar la correspondiente documentación acreditativa.

Disposición adicional única. Desarrollo normativo.

Se faculta al Vicerrectorado con competencias en materia de docencia para que dicte las resoluciones pertinentes en desarrollo y aplicación de esta normativa. Asimismo, se faculta al Vicerrector con competencias en materia de docencia para promover la actualización, modificación o creación de cuadros de reconocimientos automáticos entre títulos de la Universidad de Extremadura, propuestos por las Comisiones de Calidad *¿de Centro o de Título¿*, que han de ser aprobados por Consejo de Gobierno, previo informe de la Comisión de Planificación Académica.

Se faculta al Vicerrectorado con competencias en materia de estudiantes, a efectos de precisar y concretar para cada curso académico, tanto el detalle de las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación susceptibles de reconocimiento de créditos optativos como el número máximo de créditos a reconocer y los requisitos para obtener dicho reconocimiento.

Disposición transitoria única. Convalidaciones de titulaciones anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En tanto sigan vigentes los Planes anteriores a los Títulos establecidos al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se mantendrán vigentes en ellos los procesos de convalidación, tal como los regula la actual Normativa de convalidaciones y adaptaciones aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura el 23 de noviembre de 2005.



Asimismo, a estos estudios se les aplicará la Normativa permanente de reconocimientos de créditos de libre elección por otras actividades vigente en la Universidad de Extremadura.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

La presente deroga la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 17 de octubre de 2008.

Disposición final única. Entrada en vigor.

Esta normativa, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura de 22 de febrero de 2012, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

(<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>).

ANEXO:

En relación con nuestra propuesta de reconocimiento de créditos procedentes de enseñanzas superiores no universitarias (un mínimo de 0 y un máximo de 36 créditos ECTS), aportamos, a modo de ejemplo, la siguiente tabla comparativa correspondiente a las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, cuyo contenido básico se regula en el Real Decreto 635/2010 de 14 de mayo, BOE nº 137 de 5 de junio de 2010 (hemos tomado como referente concreto el Plan de Estudios para la Comunidad de Madrid, publicado en el BOCM nº 139 de 14 de junio de 2011, puesto que dicho título aún no se ha implantado en la Comunidad Autónoma de Extremadura), en la que se enumeran las materias de este título cuyas competencias podrían ser objeto de reconocimiento en el Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, con el fin de que pueda ser valorada la adecuación de las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje entre las materias del título de Grado y los módulos o materias del correspondiente al mencionado título de Enseñanza Superior No Universitaria. Se trata de asignaturas compartidas en las especialidades de Bienes Arqueológicos, Documento gráfico, Escultura, Pintura, Mobiliario y Textiles de dicho título. Cuando, por cada asignatura de este último título, se corresponden en la tabla dos del Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, significa que el alumno podrá convalidar la correspondiente materia del Bachillerato por una sola de las asignaturas del Grado que se proponen como convalidables, a elección del mismo.

En cualquier caso, a la hora de realizar un reconocimiento de entre 30 (formación profesional) o 36 ECTS (enseñanzas artísticas) por este concepto, de acuerdo con el Real Decreto 1618/2011, para poder efectuar las relaciones directas entre los títulos objeto de reconocimiento, se deberá disponer de un acuerdo explícito entre la Universidad y la Administración educativa correspondiente.

Tabla comparativa de convalidaciones entre las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales y el Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico de la Universidad de Extremadura

Asignaturas del Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales	Asignaturas a reconocer en el Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico	Créditos
Procedimientos y técnicas artísticas aplicados a la conservación y restauración	Técnicas Artísticas	6
Teoría e historia de la conservación y restauración	Tutela y Conservación del Patrimonio	6
Hª del Arte y del patrimonio cultural: de la Prehistoria a la Edad Media	Historia del Arte Antiguo	6
	Historia del Arte Medieval	6
Hª del Arte y del patrimonio cultural: de la Edad Moderna a la Edad Contemporánea	Historia del Arte Moderno	6
	Historia del Arte Contemporáneo	6
Iconografía e iconología	Iconografía e Iconología	6
Museología	Museografía y Museología	6

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).
Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).
Actividades de evaluación. (Descripción: conjunto de actividades programadas y proceso de recogida de información que se llevan a cabo a lo largo del curso, incluyendo el examen final, para el seguimiento individual o grupal del aprendizaje, y para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje e incrementar el rendimiento de los alumnos).
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).
Prácticas externas. (Descripción: conjunto de actuaciones que un estudiante/titulado realiza en un contexto empresarial o institucional externo a la Universidad y relacionado con el ejercicio de una profesión; más que como una ¿práctica profesional¿ en sentido estricto, se diseñarán como una oportunidad de aprendizaje que completa la formación del alumno en un contexto profesional al poner en práctica lo aprendido en el Grado. Objeto: adquirir un mejor conocimiento de una entidad donde se ejerce una actividad profesional relacionada con la titulación: su estructura, actividades y modos de proceder; capacidad para diseñar, desarrollar y valorar un plan de acción acorde a sus necesidades y demandas; adquirir familiaridad y poner en práctica los procedimientos, protocolos y normas de actuación de una entidad; profundizar en los conocimientos ya adquiridos e incorporar otros cercanos al ejercicio de la profesión; aprender a gestionar recursos y aprender a trabajar con otros profesionales).
Trabajo Fin de Grado (Descripción: supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que, como mínimo, aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en las enseñanzas seguidas en el Grado y que, en la medida de lo posible, incluya aspectos innovadores relacionados con la teoría y práctica de su titulación. Debe ser realizado de forma individual y bajo la supervisión del tutor asignado. Objeto: constituye una actividad orientada a la aplicación y desarrollo práctico de las competencias y conocimientos formativos adquiridos a lo largo de la titulación, que el alumno deberá mostrar de forma integrada).
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).
Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral¿). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa



<p>de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).</p>
<p>Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>
<p>Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>
<p>Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>
<p>Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).</p>
<p>Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).</p>
<p>Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).</p>
<p>Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).</p>
<p>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</p>
<p>Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).</p>



Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).		
Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos. (Descripción: recurso de evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético, de diversos elementos o materiales audiovisuales estudiados en el aula o en las actividades formativas: gráficas, planos, diapositivas, documentos musicales, sonoros o filmicos, textos, etc.).		
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).		
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).		
Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas o en las actividades formativas, bien de forma individual o en grupo).		
Memoria y seguimiento de las Prácticas Externas. (Descripción: sistema de evaluación de las Prácticas Externas obligatorias, basado en la valoración del seguimiento de las Prácticas y el grado de cumplimiento en las obligaciones que le han sido asignadas al alumno, en coordinación con el Tutor Académico, por parte del Tutor designado en la institución, organismo o empresa receptora, en la emisión de un informe final en el que se indique el grado de satisfacción del organismo receptor con el alumno, y en la realización por parte de éste de un informe final o memoria de la actividad desempeñada).		
5.5 NIVEL 1: Formativo Básico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de Europa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Historia: Teoría, Fuentes y Metodología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción al Patrimonio Histórico, Arqueológico y Etnológico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:

Asignatura: Historia de Europa

- Fomentar la reflexión, la capacidad de análisis y el espíritu crítico del alumnado, que le permita una percepción adecuada de la diversidad cultural e histórica europea. En igual medida, se plantea la necesidad de conocer
- Comprensión de los mecanismos de integración que han ido sucediéndose en diferentes circunstancias y con distintos objetivos a lo largo de los siglos, hasta culminar en la actual Unión Europea.

Asignatura: Introducción a la Historia: Teoría, Fuentes y Metodología

- Desarrollar una introducción general a la historia que abarque todo el ámbito del historiador.
- Introducción a la evolución del concepto historia y de sus fundamentos teóricos.
- Aproximación al concepto de fuente histórica y a las diferentes fuentes que utiliza el historiador desde la prehistoria hasta la época contemporánea.
- Aproximación a los métodos de análisis utilizados en la investigación histórica.

Asignatura: Patrimonio Histórico, Arqueológico y Etnológico

- Lograr una formación suficiente en el campo de la intervención, gestión, protección y difusión del Patrimonio Arqueológico, así como un buen conocimiento de la normativa legal vigente en dicho ámbito.
- Conseguir una formación suficiente en el campo de la intervención, gestión, protección y difusión del Patrimonio Etnológico, así como un buen conocimiento de la normativa legal vigente en dicho ámbito.
- Tener un conocimiento adecuado de las bases teóricas, los conceptos y los métodos de estudio, recuperación y tratamiento relativos tanto al Patrimonio
- Arqueológico como al Patrimonio Etnológico, con una atención especial al estado de ambos patrimonios en el territorio de la comunidad autónoma extremeña.
- Conseguir una valoración óptima de los museos de toda índole como elementos imprescindibles en la gestión actual del patrimonio.
- Obtener una información especializada acerca de la naturaleza, las funciones y los rasgos singulares de los museos arqueológicos.
- Dotar al alumno de las capacidades necesarias para efectuar un análisis serio y riguroso en torno a las especificidades de los museos etnológicos y su relación con los estudios de naturaleza antropológica.
- Obtener una formación correcta del alumno en torno, cuando menos, a los apartados siguientes:
 - a) Concepto y funciones del museo;
 - b) Museología y Museografía,
 - c) la función didáctica de los museos;
 - d) Los museos de sitio: yacimientos arqueológicos y centros de interpretación;
 - e) Los museos destinados a preservar la cultura popular: los centros etnológicos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:

Asignatura: Historia de Europa

En esta asignatura se pretende analizar con carácter general y diacrónico los procesos históricos y culturales (con sus correspondientes expresiones religiosas, literarias, lingüísticas, artísticas, etc.) más importantes que han surgido en el continente europeo. A partir de ellos, se reflexionará sobre los factores que han hecho posible, o han podido dificultar, con sus avances y retrocesos, la emergencia de una identidad europea, plasmada a partir de mediados del siglo XX en una serie de instituciones comunes y en un complejo e interesante proceso de integración, ilusionante para muchos, convertido para otros, y no exento de incertidumbre para todos. El principal objetivo es, por tanto, que el alumno conozca la Historia de Europa desde una óptica comparada e integradora, y los diferentes proyectos que han surgido históricamente sobre la posibilidad de construir un espacio de convivencia europea común y compartido.

Asignatura: Introducción a la Historia: Teoría, Fuentes y Metodología

En esta asignatura se pretende dar una introducción general a la historia que abarque todo el ámbito del historiador, desde el concepto y su evolución, hasta los fundamentos teóricos de la misma. A su vez se trabajará el concepto de fuente histórica y se analizarán las diferentes fuentes que puede utilizar el historiador, desde prehistoria hasta la época contemporánea, utilizando para ello diferentes metodologías de investigación histórica.

Asignatura: Patrimonio Histórico, Arqueológico y Etnológico

En esta asignatura se pretende lograr una buena formación en el campo de la intervención, gestión y protección del Patrimonio Histórico, Arqueológico y Etnológico, así como el conocimiento de las normas vigentes en este ámbito. A su vez se impartirán las bases teóricas y métodos más adecuados para el estudio, recuperación y tratamiento del Patrimonio, con especial atención en el ámbito de la comunidad autónoma extremeña. También se trabajará sobre la naturaleza, funciones y rasgos de los museos, como elementos imprescindibles para la gestión actual del patrimonio.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistema de evaluación de las competencias:

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable



(NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.

CG10 - Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia del Cine, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.

CG11 - Conocimiento general o específico de ciencias y técnicas historiográficas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT4 - Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.

CT6 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.

CT13 - Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.



CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitar el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).	6	100
Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).	249	0
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar	15	0



la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).		
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	135	100
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).	45	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).		
Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).		
Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).		
Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate;		



experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).

Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).

Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).

Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).

Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).	50.0	80.0
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).	10.0	30.0
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo	10.0	30.0



de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).		
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	10.0	30.0
NIVEL 2: Literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Textos Fundamentales de la Literatura Española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes: Asignatura: Textos Fundamentales de la Literatura Española. - Conocimiento introductorio de la literatura española a través de una selección de textos representativos de cada periodo de su historia. - Conocimiento general de aquellos autores, tendencias, corrientes y géneros que explican el panorama de la literatura española desde la Edad Media a la Contemporánea.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes: Asignatura: Textos Fundamentales de la Literatura Española. Estudio general e introductorio de autores, tendencias, corrientes y géneros que explican el panorama de la literatura española desde la Edad Media a la Contemporánea, basado en la lectura y análisis de textos fundamentales de dicha literatura.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistema de evaluación de las competencias: Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.</p>		
<p>CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.</p>		
<p>CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.</p>		
<p>CG10 - Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia del Cine, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.</p>		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>		
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
<p>CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p>		
<p>CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.</p>		



CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.		
CT13 - Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.		
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.		
CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
CE4 - Conocimiento de las líneas básicas de la teoría del arte y el pensamiento estético, así como de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte, esencialmente occidentales, en su discurrir histórico y dentro de los distintos contextos culturales, sociales, económicos, políticos, ideológicos o religiosos que han condicionado los discursos, la estética, la función, las técnicas y los lenguajes formales del Arte.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).	3	100
Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye	82	0



la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).		
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).	5	0
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	45	100
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).		



<p>Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>
<p>Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>
<p>Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>
<p>Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).</p>
<p>Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).</p>
<p>Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).</p>
<p>Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).</p>

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
<p>Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede</p>	70.0	70.0



ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).		
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).	70.0	70.0
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	20.0	30.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	10.0

NIVEL 2: Lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Gramática Normativa del Español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes: Asignatura: Gramática Normativa del Español. - Conseguir que los alumnos accedan a los mecanismos básicos del funcionamiento de la lengua española, de tal modo que la contemplen como un sistema de relaciones necesarias y asimilen el concepto de norma y sus implicaciones. - Conseguir que los alumnos sean conscientes de la importancia del correcto uso de la lengua y la reconozcan como una fuente de riqueza cultural y artística, de que adquieran destreza en su manejo y la consideren un recurso valioso y clave para el desarrollo de su actividad profesional.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes: Asignatura: Gramática Normativa del Español. La asignatura abarca las principales cuestiones normativas de la gramática española, desde los conceptos básicos de ortografía, acentuación y puntuación, hasta asuntos más complejos como el manejo del léxico y la confección del estilo. De este modo, la asignatura facilita al alumno herramientas para corregir cualquier aspecto gramatical que no se ajuste al español normativo y para razonar tal corrección. Proporciona, además, un dominio solvente de la lengua española para la correcta redacción de textos. Por último, fomenta el interés del estudiante por su lengua y el convencimiento de que ésta es un instrumento clave para el desarrollo de su carrera académica y profesional. En definitiva, se persigue que los alumnos valoren su lengua y obtengan de ella el máximo rendimiento.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Sistema de evaluación de las competencias: Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.</p>		
<p>CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.</p>		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.		
CT4 - Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.		
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).	3	100
Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales	82	0



o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).		
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).	5	0
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	30	100
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).	15	100



<p>Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).</p>	<p>15</p>	<p>100</p>
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).</p>		
<p>Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>		
<p>Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).</p>		
<p>Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual;</p>		



planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).

Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).

Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).	50.0	70.0
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).	0.0	10.0
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	30.0	50.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	10.0

NIVEL 2: Filosofía

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Filosofía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes: Asignatura: Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entender una panorámica general del estado actual del pensamiento filosófico y científico en el mundo occidental. - Conocer los momentos de transición entre las diversas concepciones, doctrinas y contextos filosóficos y científicos, interpretándolos en el sentido de los cambios de paradigma científico (Kuhn) y de la crítica posmoderna de los metarrelatos (Lyotard). - Entender la evolución en la producción y recepción de los principales textos y documentos filosóficos y científicos, desde las primitivas formas de la cultura oral hasta la documentación digitalizada de nuestra época. - Desarrollar habilidades analíticas y relacionales entre los diversos contextos de discusión actual filosófica. - Adquirir capacidad crítica para valorar las aportaciones filosóficas y poder aplicarlas a la especialidad de cada titulación. 		



5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes: Asignatura: Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental. Estudio de las principales corrientes filosóficas, sus objetos de estudio y conceptos, así como el estudio del método científico, sus tipologías, aplicaciones y del diseño metodológico de la investigación en Ciencias Humanas. Se insistirá especialmente en el panorama de las diversas especialidades dentro de la filosofía contemporánea -filosofía política, filosofía del lenguaje, filosofía de la ciencia y filosofía estética- que permita una comprensión del pensamiento filosófico actual.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Sistema de evaluación de las competencias: Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
<p>CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.</p>
<p>CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.</p>
<p>CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.</p>
<p>CG5 - Conocimiento de las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y de su contingencia histórica (Historiografía del Arte) a través de las corrientes, autores y textos más significativos.</p>
<p>CG10 - Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia del Cine, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.</p>
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
<p>CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p>
<p>CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.</p>
<p>CT3 - Capacidad para desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión.</p>
<p>CT4 - Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.</p>
<p>CT5 - Capacidad para entender las corrientes de pensamiento modernas, así como las líneas de la metodología científica actual.</p>
<p>CT6 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>
<p>CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.</p>



CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.		
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
CE4 - Conocimiento de las líneas básicas de la teoría del arte y el pensamiento estético, así como de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte, esencialmente occidentales, en su discurrir histórico y dentro de los distintos contextos culturales, sociales, económicos, políticos, ideológicos o religiosos que han condicionado los discursos, la estética, la función, las técnicas y los lenguajes formales del Arte.		
CE5 - Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, valoración y crítica de Arte		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).	3	100
Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del	82	0



alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).		
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos. memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).	5	0
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	45	100
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).		
Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de		



las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).

Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).

Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).

Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).

Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).

Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).

Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).	30.0	70.0



Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).	0.0	30.0
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	10.0	30.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	15.0
NIVEL 2: Geografía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Geografía
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía de Europa		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía Humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Geografía de Europa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la distribución de los factores analizados, percibiendo de la heterogeneidad espacial (regional) del continente. - Conocimiento de los desequilibrios regionales dentro de los 27 países que comprenden hoy la Unión Europea, así como las diferentes políticas y fondos para corregir las desigualdades territorio. - Conocimiento y entendimiento de la organización territorial, la realidad socioeconómica, la importancia geoeconómica y geopolítica y la dinámica regional europea en el marco de una Europa unida. - Estudio y reflexión sobre la realidad presente y futura de los distintos países europeos y de las grandes áreas: peso político, económico e integración. 		



Asignatura: Geografía Humana

- Saber utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.
- Saber combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- Conocer, comprender e interpretar el territorio.
- Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- Saber interrelacionar los fenómenos y procesos naturales, sociales y económicos a diferentes escalas territoriales.
- Saber explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones.
- Generar sensibilidad e interés por los temas territoriales y ambientales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:

Asignatura: Geografía de Europa

Estudio de los principales elementos (físicos, humanos, políticos y geo-históricos) de la Geografía de Europa y de España, de sus conjuntos regionales y de sus paisajes naturales, rurales y urbanos. Los contenidos de la asignatura se orientan a destacar las interrelaciones existentes entre el ambiente, la economía, la sociedad y la cultura, como factores claves para comprender las comunidades actuales. La geografía de Europa y su evolución, sus factores y elementos, servirán de base para comprender la conformación de los paisajes rurales y urbanos y su interés en la ordenación del territorio y en la cultura y el patrimonio de las sociedades

Asignatura: Geografía Humana

Estudio de los principales elementos (físicos, humanos, políticos y neohistóricos) de España y de sus conjuntos regionales. La asignatura está dirigida a presentar ante los alumnos la visión actual de la Geografía Humana dentro del campo de la Geografía. La Geografía Humana es una aproximación al conocimiento de las cuestiones económicas, demográficas, políticas, culturales y ambientales que afectan a la Humanidad en la actualidad y que tienen su particular reflejo en el territorio. Medir e interpretar las dinámicas demográficas y sus consecuencias, las transformaciones urbanas, los problemas del mundo rural o los impactos ambientales de las múltiples actividades económicas, etc. forman el núcleo central de la asignatura.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistema de evaluación de las competencias:

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.

CG9 - Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CG10 - Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia del Cine, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.		
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.		
CT13 - Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.		
CT17 - Capacidad de iniciativa y de adaptación a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por encontrarse en un continuo proceso de aprendizaje.		
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.		
CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.		
CT20 - Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Capacidad para la colaboración y trabajo en grupos de carácter multidisciplinar vinculados con la conservación y gestión del Patrimonio Cultural: arquitectos, urbanistas, geógrafos, restauradores, legisladores, arqueólogos		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).	2	100
Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación	168	0



de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).		
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).	10	0
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	80	100
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).	40	100



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).

Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).

Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).

Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).

Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).

Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).

Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).

Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).	70.0	90.0
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).	70.0	90.0
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	0.0	30.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	10.0	30.0
NIVEL 2: Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos del Arte Antigo y Medieval		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos del Arte Moderno y Contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Fundamentos del Arte Antiguo y Medieval</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de la Antigüedad y la Edad Media. - Conocer los procesos artísticos de las diferentes culturas que se han desarrollado en el ámbito del mediterráneo desde la antigüedad hasta el siglo XV. - Conocer los aspectos principales de la terminología y conceptos específicos referidos al Arte Antiguo y Medieval. - Identificar y utilizar las diferentes fuentes histórico-artísticas y valorarlas de manera crítica. - Conocer las grandes creaciones artísticas y su singular importancia como documento histórico del proceso cultural que las hizo posibles. - Desarrollar una sensibilidad respecto al pasado de las fuentes para su conocimiento y de la importancia social del patrimonio cultural. - Realizar un análisis crítico, de síntesis y de creatividad intelectual. <p>Asignatura: Fundamentos del Arte Moderno y Contemporáneo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de la edad moderna hasta hoy en día. - Conocer los procesos artísticos de las diferentes culturas que se han desarrollado en el ámbito del mediterráneo desde el siglo XVI hasta la actualidad. - Conocer los aspectos principales de la terminología y conceptos específicos referidos al Arte Moderno y Contemporáneo. - Identificar y utilizar las diferentes fuentes histórico-artísticas y valorarlas de manera crítica. - Conocer las grandes creaciones artísticas y su singular importancia como documento histórico del proceso cultural que las hizo posibles. - Desarrollar una sensibilidad respecto al pasado de las fuentes para su conocimiento y de la importancia social del patrimonio cultural. - Realizar un análisis crítico, de síntesis y de creatividad intelectual. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Fundamentos del Arte Antiguo y Medieval</p> <p>La asignatura abarca la Historia del Arte desde la Antigüedad hasta el siglo XV. Se plantea una visión de conjunto de algunos de los hitos más sobresalientes. Se proporciona al estudiante las herramientas básicas para conocer el desarrollo de la creación artística. Se trata de trascender del estudio de la Historia del Arte como mera sucesión de fases, para llegar a una comprensión más profunda de la atmósfera cultural, estética y social propia de cada época de la producción artística.</p> <p>Asignatura: Fundamentos del Arte Moderno y Contemporáneo</p> <p>La asignatura abarca la historia del arte desde el siglo XVI hasta la actualidad. Se plantea una visión de conjunto de algunos de los hitos más sobresalientes. Se proporciona al estudiante las herramientas básicas para conocer el desarrollo de la creación artística. Se trata de trascender del estudio de la historia del arte como mera sucesión de fases, para llegar a una comprensión más profunda de la atmósfera cultural, estética y social propia de cada época de la producción artística.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG14 - Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.	
CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.	
CG3 - Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal y visión diacrónica regional y completa de los fenómenos artísticos territoriales.	
CG4 - Adquisición de conocimientos particulares y optativos de Historia del Arte.	
CG5 - Conocimiento de las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y de su contingencia histórica (Historiografía del Arte) a través de las corrientes, autores y textos más significativos.	
CG6 - Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría artística y el pensamiento estético.	
CG7 - Adquisición de habilidades básicas para el manejo de la TICs aplicadas al estudio, difusión y, en su caso, investigación en Historia del Arte, atendiendo en especial al tratamiento digital de las imágenes, a la preparación de presentaciones, a la elaboración y manejo de bases de datos y a la familiaridad con los recursos de Internet.	
CG8 - Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.	



CG10 - Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia del Cine, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.
CG12 - Conocimiento de las distintas técnicas y procedimientos artísticos utilizados por la humanidad a lo largo de la historia con el fin de que se pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.
CT3 - Capacidad para desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión.
CT4 - Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.
CT13 - Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.
CT14 - Adquisición y dominio de habilidades relacionadas con el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
CT16 - Capacidad para el trabajo en equipo disciplinar, interdisciplinar o en un contexto internacional, y habilidades en las relaciones interpersonales.
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.
CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.
CT20 - Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.
CT22 - Conocer las civilizaciones y mentalidades que se han desarrollado en España desde sus orígenes hasta la época contemporánea, como marco necesario para el estudio diacrónico de la Historia del Arte.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Conocimiento racional y crítico de la producción artística y de las características, funciones y las líneas básicas del Arte Universal en sus diferentes etapas y manifestaciones, a lo largo del discurrir histórico y en el marco de las distintas culturas y contextos, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de arte con



el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión artística o manifestación cultural.

CE2 - Conocimiento de los distintos lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas artísticas utilizadas en el Arte Universal a lo largo de la historia con el fin de que pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.

CE3 - Conocimiento específico de las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Arte Español e Iberoamericano en el marco de sus diferentes territorios y culturas.

CE5 - Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, valoración y crítica de Arte

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).	2	100
Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).	168	0
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso,	10	0



<p>ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).</p>		
<p>Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).</p>	80	100
<p>Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).</p>	40	100
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).</p>		
<p>Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>		
<p>Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		



Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).

Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).

Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).

Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).

Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).	50.0	80.0
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).	50.0	80.0
Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos. (Descripción: recurso de	50.0	80.0



evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético, de diversos elementos o materiales audiovisuales estudiados en el aula o en las actividades formativas: gráficas, planos, diapositivas, documentos musicales, sonoros o fílmicos, textos, etc.).		
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	20.0	50.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	20.0
Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas o en las actividades formativas, bien de forma individual o en grupo).	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Historia General del Arte		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia del Arte Moderno y Contemporáneo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte Moderno		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte Contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:		



Asignatura: Historia del Arte Moderno.

- Conocimiento de las principales creaciones artísticas occidentales de la Edad Moderna, desde finales del s. XV hasta la primera mitad del s. XVIII.
- Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte en la Edad Moderna.

- Conocimientos básicos de iconografía en relación con las principales obras y programas de la Edad Moderna.

- Conocimientos de los aspectos principales de la terminología y conceptos específicos básicos referidos a las manifestaciones de Historia del Arte moderno.

- Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte de la Edad Moderna; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

Asignatura: Historia del Arte Contemporáneo.

- Conocimiento de los procesos estéticos y artísticos del arte contemporáneo, desde la ruptura de los procedimientos plásticos a través de acontecimientos históricos y cambio de mentalidad en la sociedad de su tiempo.

- Conocimiento de realidades, lectura y conocimiento de las obras de arte contemporáneo a través de sus autores.

- Capacidad de trasladar los planteamientos teóricos a situaciones concretas con análisis y síntesis, para descomponer o componer un conjunto de información, de los procesos actuales, a partir de las rupturas vanguardistas del arte.

- Capacidad para emitir juicios de valor y capacidad crítica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:

Asignatura: Historia del Arte Moderno.

La asignatura abarca la Historia del Arte que se desarrolla en el siglo XV en Italia y en los siglos XVI, XVII y primera mitad del XVIII en Europa a través de sus artistas más importantes. Por tanto, los movimientos artísticos que se estudiarán son el Renacimiento, el Barroco, el Barroco tardío y el Rococó, teniendo siempre en cuenta el marco histórico y fomentando tanto la observación como el sentido crítico de las obras.

Asignatura: Historia del Arte Contemporáneo.

Estudio de las manifestaciones artísticas sucedidas desde el siglo XIX hasta la década de los años cincuenta del siglo XX. Comprende el estudio de las manifestaciones artísticas que se producen en la segunda mitad del siglo XVIII, con el Neoclasicismo, a través de seleccionar lugares y autores que marcan el cambio estético y cultural de la época. Los procesos del siglo XVIII, el siglo XIX y las vanguardias históricas, su significación e influencia en el arte actual, analizando ejemplos y artistas que abarcan todas las artes, desde arquitectura, pintura y escultura, sin olvidar las nuevas técnicas como el collage, el fotomontaje, las instalaciones, las primeras performances y las utopías arquitectónicas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistema de evaluación de las competencias:

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG14 - Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.

CG3 - Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal y visión diacrónica regional y completa de los fenómenos artísticos territoriales.

CG6 - Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría artística y el pensamiento estético.

CG8 - Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.

CG12 - Conocimiento de las distintas técnicas y procedimientos artísticos utilizados por la humanidad a lo largo de la historia con el fin de que se pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.		
CT6 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.		
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.		
CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
CE1 - Conocimiento racional y crítico de la producción artística y de las características, funciones y las líneas básicas del Arte Universal en sus diferentes etapas y manifestaciones, a lo largo del discurrir histórico y en el marco de las distintas culturas y contextos, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión artística o manifestación cultural.		
CE2 - Conocimiento de los distintos lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas artísticas utilizadas en el Arte Universal a lo largo de la historia con el fin de que pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.		
CE5 - Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, valoración y crítica de Arte		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea	2	100



individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).		
Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).	168	0
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).	10	0
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	90	100
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de	30	100



<p>materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).</p>		
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).</p>		
<p>Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>		
<p>Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).</p>		
<p>Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).</p>		
<p>Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En</p>		



el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).

Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).	50.0	80.0
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).	50.0	80.0
Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos. (Descripción: recurso de evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético, de diversos elementos o materiales audiovisuales estudiados en el aula o en las actividades formativas: gráficas, planos, diapositivas, documentos musicales, sonoros o fílmicos, textos, etc.).	50.0	80.0
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	20.0	50.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien	0.0	20.0



por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).		
Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas o en las actividades formativas, bien de forma individual o en grupo).	0.0	50.0
NIVEL 2: Historia del Arte Antiguo y Medieval		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte Antiguo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte Medieval		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Historia del Arte Antiguo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las principales creaciones artísticas desde la Prehistoria y las primeras culturas históricas, hasta el final del Imperio Romano. - Acercar al alumno a la obra de arte, para que se sienta motivado hacia su percepción, llegando a comprender que este hecho estético, la obra de arte, está inmerso en un contexto sociocultural que lo explica y que es a su vez mejor comprendido a través de la obra de arte. - Saber encuadrar encuadrar las obras de arte en su período histórico y cultural, además de conocer la ideología, el pensamiento y la cultura. - Saber comentar y sacar conclusiones de la obra de arte, conocer los términos técnicos-artísticos, su evolución estilística, saber captar el mensaje que transmite la obra y, al menos en algunos casos, poder llegar a identificar determinadas obras con su autor, escuela o foco artístico. <p>Asignatura: Historia del Arte Medieval</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer de forma específica las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Arte Medieval, y en el marco de diferentes culturas. - Familiarizar al alumno con el manejo riguroso y ajustado del lenguaje específico y la terminología adecuada que son propios de las diferentes manifestaciones del Arte Medieval. - Proporcionar al alumno la capacidad para plantear análisis integrales de la obra de Arte, y llevar a cabo su valoración y crítica artística. - Proporcionar al alumno la capacidad de encuadrar la obra en su período histórico y cultural, además de conocer la ideología, el pensamiento y la cultura. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Historia del Arte Antiguo</p> <p>A través de los diferentes temas intentaremos dar a conocer las manifestaciones artísticas de las grandes culturas desarrolladas desde los orígenes del arte, con técnicas variadas, donde nada parece ajeno a los rituales y creencias religiosas, pasando por las grandiosas construcciones del Mundo Egipcio o las civilizaciones coetáneas del Próximo Oriente, los modelos de representación humana, los órdenes de la arquitectura clásica o las estructuras urbanísticas básicas del Mundo Griego, hasta el final del Imperio Romano, que hereda estas culturas y las adapta de un modo inteligente a sus grandes obras. Con ello pretendemos aprender a valorar el Arte como un documento para el estudio de la historia en sus vertientes cultural, política, social, económica, religiosa, acercándonos a las obras artísticas más relevantes.</p> <p>Asignatura: Historia del Arte Medieval</p> <p>Estudio general de las manifestaciones artísticas más relevantes, en sus diversos aspectos, desde el colapso del Imperio Romano hasta los inicios del Renacimiento italiano (del siglo IV al XV), y que incluye geográficamente desde el Mundo Occidental hasta el Oriente Medio.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable</p>		



(NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG14 - Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.

CG3 - Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal y visión diacrónica regional y completa de los fenómenos artísticos territoriales.

CG6 - Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría artística y el pensamiento estético.

CG8 - Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.

CG9 - Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CG10 - Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia del Cine, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.

CG12 - Conocimiento de las distintas técnicas y procedimientos artísticos utilizados por la humanidad a lo largo de la historia con el fin de que se pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.

CG13 - Adquisición de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.



CT11 - Capacidad necesaria para diseñar y gestionar proyectos y trabajos con responsabilidad, mostrando actitudes de rigor y de precisión objetiva en la calidad de los resultados, y favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a reactivar o estimular la relación Universidad-Sociedad.		
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.		
CT16 - Capacidad para el trabajo en equipo disciplinar, interdisciplinar o en un contexto internacional, y habilidades en las relaciones interpersonales.		
CT17 - Capacidad de iniciativa y de adaptación a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por encontrarse en un continuo proceso de aprendizaje.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Conocimiento de las principales técnicas, teorías y principios normativos de conservación, tutela y divulgación del Patrimonio Cultural.		
CE10 - Capacidad para la colaboración y trabajo en grupos de carácter multidisciplinar vinculados con la conservación y gestión del Patrimonio Cultural: arquitectos, urbanistas, geógrafos, restauradores, legisladores, arqueólogos		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
CE1 - Conocimiento racional y crítico de la producción artística y de las características, funciones y las líneas básicas del Arte Universal en sus diferentes etapas y manifestaciones, a lo largo del discurrir histórico y en el marco de las distintas culturas y contextos, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión artística o manifestación cultural.		
CE2 - Conocimiento de los distintos lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas artísticas utilizadas en el Arte Universal a lo largo de la historia con el fin de que pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).	2	100
Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos,	168	0



consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).		
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).	10	0
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	90	100
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto:		



<p>transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).</p>
<p>Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>
<p>Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>
<p>Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>
<p>Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).</p>
<p>Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).</p>
<p>Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).</p>
<p>Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).</p>

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
<p>Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias</p>	50.0	80.0



preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).		
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).	50.0	80.0
Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos. (Descripción: recurso de evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético, de diversos elementos o materiales audiovisuales estudiados en el aula o en las actividades formativas: gráficas, planos, diapositivas, documentos musicales, sonoros o fílmicos, textos, etc.).	50.0	80.0
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	20.0	50.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	20.0
Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas o en las actividades formativas, bien de forma individual o en grupo).	0.0	50.0
NIVEL 2: Corrientes Actuales del Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Corrientes Actuales del Arte Internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Corrientes Actuales del Arte Internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la Historia del Arte contemporáneo y la arquitectura desde la segunda posguerra hasta el presente. - Adquisición de una adecuada valoración y sentido crítico de la cultura artística contemporánea. - Adquisición de los conocimientos y la metodología adecuados para comprender las corrientes artísticas contemporáneas a partir de la segunda mitad del siglo XX. - Saber aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos en la comunicación de ideas originales a través de los trabajos. - Aprender a interpretar las distintas tendencias del arte y la arquitectura con aplicación al entorno. - Familiaridad con las artes intermedia. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:

Asignatura: Corrientes Actuales del Arte Internacional

Análisis de manifestaciones artísticas producidas después de la segunda guerra mundial en EE.UU. y en Europa. Así como de la arquitectura en la segunda mitad del siglo XX y primera década del siglo XXI fuera de España. Desde el Pop Art y las neovanguardias de los años sesenta-setenta. Continuado por el arte como proceso: arte conceptual y nuevos comportamientos artísticos. Seguirá el tema del arte y la naturaleza. Los nuevos problemas y soportes en el arte. Para terminar con los años ochenta y la posmodernidad, más el arte cosmopolita y los temas de identidad, género, en los nuevos caminos de la posthistoria, que nos llevan al siglo XXI. Todos los temas serán tratados en sus líneas generales más el estudio de algunos autores y obras.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignatura Corrientes Actuales del Arte Internacional permite dar continuidad a la asignatura Historia del Arte Contemporáneo, para abordar con suficiente profundidad las manifestaciones más recientes de la creación, y preparar por tanto al alumno para poder analizar e interpretar la producción artística y la actividad expositiva actuales y futuras.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

La materia, además de las competencias básicas, generales, transversales y específicas señaladas en su lugar, permitirá alcanzar además las siguientes competencias vinculadas a asignaturas optativas:
CE05: Conocimiento de las manifestaciones artísticas más recientes que se están desarrollando en los contextos más representativos del panorama internacional y en todas las vertientes de la creación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG14 - Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.

CG4 - Adquisición de conocimientos particulares y optativos de Historia del Arte.

CG6 - Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría artística y el pensamiento estético.

CG8 - Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.

CG9 - Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CG10 - Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia del Cine, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.		
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.		
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.		
CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
CE1 - Conocimiento racional y crítico de la producción artística y de las características, funciones y las líneas básicas del Arte Universal en sus diferentes etapas y manifestaciones, a lo largo del discurrir histórico y en el marco de las distintas culturas y contextos, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión artística o manifestación cultural.		
CE2 - Conocimiento de los distintos lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas artísticas utilizadas en el Arte Universal a lo largo de la historia con el fin de que pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.		
CE5 - Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, valoración y crítica de Arte		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).	1	100



<p>Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).</p>	<p>85</p>	<p>0</p>
<p>Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).</p>	<p>5</p>	<p>0</p>
<p>Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).</p>	<p>45</p>	<p>100</p>
<p>Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas,</p>	<p>15</p>	<p>100</p>



y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).		
Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).		
Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).		
Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).		
Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).		
Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).		
Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).		
Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).	50.0	80.0
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).	50.0	80.0
Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos. (Descripción: recurso de evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético, de diversos elementos o materiales audiovisuales estudiados en el aula o en las actividades formativas: gráficas, planos, diapositivas, documentos musicales, sonoros o fílmicos, textos, etc.).	50.0	80.0
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	10.0	30.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	20.0
Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas o en las actividades	0.0	50.0



formativas, bien de forma individual o en grupo).		
5.5 NIVEL 1: Historia del Arte Español		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia del Arte Español		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	54	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
24	18	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte Antiguo en España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte de la Alta Edad Media en España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte de la Baja Edad Media en España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte Hispano-Musulmán		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte del Renacimiento en España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte Barroco en España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte Neoclásico y del Siglo XIX en España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte del Siglo XX en España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Últimas Tendencias del Arte Español			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Arte Antiguo en España.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir conocimientos racionales y críticos de la producción artística en el período que media entre la Prehistoria y el final del mundo romano, incidiendo en los diversos lenguajes artísticos de las distintas etapas culturales. - Conocimiento de las características, funciones y las líneas básicas del Arte en sus diferentes manifestaciones, a lo largo de la Antigüedad en así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinado siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión artística o manifestación cultural. - Conocimiento de los distintos lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas y procedimientos artísticos utilizados por la humanidad en el espacio y tiempo de la Antigüedad. - Conocimiento específico de las tendencias y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Antigüedad en España en el marco de diferentes culturas. - Familiaridad con el manejo riguroso y ajustado del lenguaje específico y la terminología adecuada que son propios de las manifestaciones del Arte de la Antigüedad. <p>Asignatura: Arte de la Alta Edad Media en España.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del desarrollo histórico de las distintas manifestaciones artísticas en el periodo que comprende desde el final de la romanidad, cuando aflora el primer arte cristiano. Conocimiento de las obras fundamentales que se desarrollan en la Alta Edad Media española, en la comprensión de su diversidad y problemas de interpretación. - Proyección hacia la vertiente práctica en el conocimiento directo de las obras de esta etapa, a través del conocimiento de Museos específicos, así como de los yacimientos o monumentos relevantes para este momento. - Conocimiento de los distintos lenguajes formales y visuales, técnicas y procedimientos artísticos utilizados durante esta etapa, y familiaridad con el manejo riguroso y ajustado del lenguaje específico y la terminología adecuada propios de las manifestaciones del arte altomedieval. <p>Asignatura: Arte de la Baja Edad Media en España.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las principales manifestaciones histórico-artísticas realizadas, localizadas o conservadas en España durante la Baja Edad Media. - Capacidad para vincular las obras y monumentos, en función de sus rasgos formales, técnicos, estilísticos, temáticos y decorativos, a la etapa cronológica o al estilo artístico al que pertenecen. - Posibilidad de contextualizar las obras o construcciones, comprendiendo su dimensión política, cultural, simbólica y socioeconómica. - Adquisición de una visión y comprensión global de la evolución de los pueblos, culturas y estilos que se desarrollaron en la Baja Edad Media a través de sus testimonios plásticos y constructivos más significativos. - Consolidación de una actitud crítica y una reflexión ante las diversas etapas artísticas bajomedievales que permitirá valorar la capacidad artística del ser humano para aproximarse, de modo progresivo a los problemas técnicos, lógicos, estéticos, sociales y políticos. - Adquisición de un vocabulario técnico específico. - Conocimiento de las claves artísticas desarrolladas por los intercambios culturales y de la movilidad de las fronteras. <p>Asignatura: Arte Hispano-Musulmán.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y reconocer las principales obras del Arte Hispanomusulmán #en sus distintas vertientes#, tanto de forma directa como a través de textos y reflexiones de los hombres del pasado sobre la etapa artística objeto de estudio. - Conocer las circunstancias sociales, políticas, económicas y culturales de la Península Ibérica del momento, y relacionarlas con los fenómenos artísticos. - Conocer las diferentes metodologías en el estudio de las obras artísticas de la Edad Media referidas a nuestro marco específico de estudio. - Adquirir un vocabulario técnico y formal adecuado para abordar el análisis de las obras de arte hispano-musulmán. - Capacidad de reflexión y análisis crítico tanto sobre las obras de arte como sobre textos relativos al arte hispanomusulmán. <p>Asignatura: Arte del Renacimiento en España.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y reconocer las principales obras y artistas del Renacimiento español #en sus distintas vertientes#, así como con textos y reflexiones de los hombres del pasado sobre la etapa artística objeto de estudio. 			



- Conocer las circunstancias sociales, políticas, económicas y culturales de la España del s. XVI y relacionarlas con los fenómenos artísticos.
 - Conocer las diferentes metodologías en el estudio de las obras artísticas de la Edad Moderna.
 - Describir las características clave de las principales obras artísticas de la etapa estudiada, reconociendo hábitos visuales, sistemas de representación, lenguajes arquitectónicos o concepciones espaciales.
 - Adquirir un vocabulario técnico y formal específico adecuado para abordar el análisis de la obra de arte renacentista.
 - Relacionar el contexto socio-cultural con la producción artística, evitando una excesiva atención a los aspectos formales y analizando la producción artística desde una perspectiva integradora, histórica
- Asignatura: Arte Barroco en España.
- Conocimiento global del arte barroco español de los siglos XVII y XVIII.
 - Conocimiento de la relación del arte barroco con la sociedad de la época y con los mecenas que lo hicieron posible, sin eludir las relaciones del fenómeno artístico con la economía, con la política y con la religión.
 - Conocimiento específico de la arquitectura del período, de sus modelos de inspiración y de las artes que le sirven de complemento y explican su significado: pintura, retablos y escultura fundamentalmente.
 - Conocimiento específico de la escultura e imagerie de la época y de sus más importantes autores, técnicas y estilos.
 - Conocimiento específico de la pintura del barroco, de los maestros y escuelas más importantes y de las más destacadas obras.
 - Conocimiento específico de las artes suntuarias del barroco.
 - Conocimiento específico de la bibliografía, de los repertorios bibliográficos y de las fuentes documentales para el estudio del arte barroco español.
- Asignatura: Arte Neoclásico y del siglo XIX en España.
- Adquisición de conocimientos sobre las creaciones artísticas en España, prioritariamente en los campos de la arquitectura, la escultura y la pintura, en el marco del arte neoclásico y las distintas manifestaciones que se desarrollan a lo largo del siglo XIX.
 - Conocimiento de los factores socioculturales e ideológicos que definen dicho panorama, así como los que influyen en la actividad y la promoción artística (formación, mecanismos de exposición y difusión, crítica, mercado del arte).
 - Adquisición de un sentido crítico basado en el conocimiento y valoración de las diferentes opciones plásticas, en especial de las más innovadoras.
- Asignatura: Arte del siglo XX en España.
- Adquisición de conocimientos sobre las creaciones artísticas en España, prioritariamente en los campos de la arquitectura, la escultura y la pintura, desde los inicios del siglo XX hasta los movimientos de vanguardia desarrollados en los años 60.
 - Identificación del estilo, trayectoria y aportaciones de los artistas más significativos.
 - Adquisición de las claves para conocer el proceso creativo de las obras artísticas.
 - Conocimiento de los períodos establecidos los factores socioculturales e ideológicos que definen dicho panorama, así como los que influyen en la actividad y la promoción artística.
 - Adquisición de un sentido crítico basado en el conocimiento y valoración de las diferentes opciones plásticas, en especial las de carácter más innovador.
- Asignatura: Últimas tendencias del Arte Español.
- Adquisición de conocimientos sobre las creaciones artísticas en España, prioritariamente en los campos de la arquitectura, la escultura y la pintura, desde los movimientos de vanguardia que se desarrollan en los años 60 hasta las últimas tendencias y autores.
 - Conocimiento de manifestaciones específicas surgidas este período, como las instalaciones, la performance, el arte en relación con la naturaleza o diversas propuestas conceptuales.
 - Identificar el estilo, trayectoria y aportaciones de los artistas más significativos.
 - Adquisición de las claves para conocer el proceso creativo de las obras artísticas.
 - Conocimiento de los factores socioculturales e ideológicos que definen dicho panorama, así como los que influyen en la actividad y la promoción artística.
 - Adquisición de un sentido crítico basado en el conocimiento y valoración de las diferentes opciones plásticas, en especial las de carácter más innovador.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:

Asignatura: Arte Antiguo en España. La asignatura abarca el estudio de las manifestaciones primeras del arte en la Península Ibérica, desde el arte del Paleolítico hasta el final del Imperio Romano. El programa queda dividido en tres bloques temáticos fundamentales: Prehistoria, Protohistoria y la Hispania Romana. De acuerdo con los objetivos de las asignaturas de este módulo, se plantea el conocimiento diacrónico del desarrollo del arte en la etapa que comprende esta asignatura y el análisis de las obras fundamentales en cada uno de los capítulos, con los parámetros propios de la Historia del Arte e insertando la obra en el contexto cultural de cada momento.

Asignatura: Arte de la Alta Edad Media en España. La asignatura, dentro del módulo del arte hispánico, comprende el período que abarca desde el final de la romanidad, cuando aflora el primer arte cristiano, hasta la transición hacia las manifestaciones del gótico en la fase tardorrománica, en el siglo XII. Se aborda el estudio de este programa desde el punto de vista artístico, pero insertado necesariamente en la historia y en la cultura, como soportes necesarios de esta etapa indocumentada, y desde la actualización de los contenidos en el panorama científico actual. El contenido se ha estructurado en tres bloques fundamentales: 1. El arte de la Antigüedad Tardía. 2. De la monarquía asturiana al románico. 3. El románico en España.

Asignatura: Arte de la Baja Edad Media en España.

Estudio de las diferentes manifestaciones artísticas de España en la Baja Edad Media en su desarrollo histórico y estilístico, realizado a través de los artistas, mecenas, producciones artísticas y textos más significativos, atendiendo a los contextos en los que se gestaron y a los factores socioculturales e ideológicos que definen cada etapa artística desarrollada en los territorios de las monarquías españolas. La transmisión de la tradición del mundo antiguo, trasladada a través de la Alta Edad Media, y la incorporación de la innovación técnica y teórica producida en la Europa bajomedieval, así como los cambios sociales, religiosos y estéticos que se producen y condicionan este momento histórico, permitirán proyectar y transmitir los cambios artísticos producidos en los tiempos Modernos.

Asignatura: Arte Hispano-Musulmán.

Estudio de las manifestaciones artísticas del Arte Hispanomusulmán, producidas desde el siglo VIII hasta 1492. La asignatura se abre con un tema de introducción, transversal, en el que se detallan toda una serie de aspectos que posteriormente, en temas sucesivos, se van concretando. Los períodos se estudiarán en función de la evolución de las distintas manifestaciones artísticas. Se seguirá la sistematización tradicional de períodos históricos, en que se divide la historia política del Islam español: cordobés, taifas, almorávide, almohade y nazarí, si bien es cierto que todo ello irá precedido de introducciones transversales. La exposición de la asignatura se apoya, igualmente, en el comentario de textos, descripciones, etc., de la época, así como en el análisis de los proyectos de restauración que han experimentado diversos inmuebles del mundo andalusí.

Asignatura: Arte del Renacimiento en España.

Estudio de las manifestaciones artísticas del Arte del Renacimiento Español, producidas desde finales del siglo XV y durante la centuria de mil quinientos. La asignatura se abre con un tema de introducción transversal, para luego abordar el estudio detallado de las distintas materias; estos temas también van precedidos por una introducción transversal. Los períodos se estudiarán en función de la evolución de las distintas manifestaciones artísticas. Se atenderá a un estudio multidisciplinar de las distintas manifestaciones artísticas, acudiendo a textos de la época, descripciones, narraciones, etc., que complementan los contenidos expuestos en el aula.

Asignatura: Arte Barroco en España.

Estudio de las manifestaciones sustanciales del arte barroco español y su desarrollo durante los siglos XVII y XVIII, con atención a sus antecedentes del Bajo Renacimiento, en sus distintas manifestaciones y en sus interrelaciones, concediendo especial importancia al análisis del concepto de barroco y al nacimiento y acomodo del estilo en la sociedad de la época.

Asignatura: Arte Neoclásico y del Siglo XIX en España.

La asignatura abarca el estudio del Neoclasicismo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y las diversas manifestaciones artísticas que se desarrollan en España durante el siglo XIX. Se suceden, o a veces corren en paralelo, propuestas académicas, clasicistas, románticas, realistas e impresionistas. Los contenidos de la asignatura responden al análisis de las diferentes artes: arquitectura, escultura y pintura, con una selección de los movimientos, artistas y obras más relevantes, precedidas por breves introducciones de carácter ideológico y sociocultural.

Asignatura: Arte del Siglo XX en España.



Estudio de las distintas manifestaciones del arte contemporáneo español durante el siglo XX, con atención a los factores que influyen en la creación y la promoción artística, así como las circunstancias sociopolíticas y culturales que condicionan en diversos momentos el desarrollo de dicha actividad, cobrando una singular importancia la república, la guerra civil y la posterior dictadura. Se prestará atención al desarrollo de las artes plásticas, en concreto la pintura y la escultura. Se recogen las propuestas figurativas con una línea más tradicional, prestando igualmente una especial atención a las corrientes de vanguardia. La arquitectura y el urbanismo tienen un tratamiento independiente.

Asignatura: Últimas Tendencias del Arte Español.

Estudio de las distintas manifestaciones del arte contemporáneo español, dando continuidad a la asignatura *¿Arte del Siglo XX en España?*, que presta una atención independiente a la arquitectura y el urbanismo, para analizar a continuación las artes plásticas, pintura y escultura, desde las vanguardias que tienen su desarrollo en los años 60 con diversos grupos y su evolución posterior, hasta propuestas más actuales. La materia abarca tendencias informalistas, normativas y neofigurativas, con movimientos como el pop, el arte conceptual y las manifestaciones postmodernas. Se incluye además la aparición de nuevas tipologías como la instalación o la *performance*, y el arte en relación con la naturaleza o el espacio público y algunas breves reflexiones sobre el *sistema del arte*, más relacionados con los mecanismos y circuitos de promoción artística.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia permite completar con mayor amplitud y detalle los contenidos de las materias generales de Historia del Arte. El amplio número de créditos asignados al mismo permitirá profundizar en el conocimiento de la Historia del Arte en el ámbito español, que los alumnos reconocerán como más próximo, y donde se prevé que podrán desarrollar preferentemente su trayectoria profesional.

Sistema de evaluación de las competencias:

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG14 - Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.

CG3 - Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal y visión diacrónica regional y completa de los fenómenos artísticos territoriales.

CG6 - Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría artística y el pensamiento estético.

CG8 - Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.

CG9 - Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CG12 - Conocimiento de las distintas técnicas y procedimientos artísticos utilizados por la humanidad a lo largo de la historia con el fin de que se pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.		
CT4 - Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.		
CT6 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.		
CT13 - Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.		
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.		
CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.		
CT22 - Conocer las civilizaciones y mentalidades que se han desarrollado en España desde sus orígenes hasta la época contemporánea, como marco necesario para el estudio diacrónico de la Historia del Arte.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
CE3 - Conocimiento específico de las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Arte Español e Iberoamericano en el marco de sus diferentes territorios y culturas.		
CE5 - Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, valoración y crítica de Arte		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes	9	100



itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).		
Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).	756	0
Actividades de evaluación. (Descripción: conjunto de actividades programadas y proceso de recogida de información que se llevan a cabo a lo largo del curso, incluyendo el examen final, para el seguimiento individual o grupal del aprendizaje, y para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje e incrementar el rendimiento de los alumnos).	18	100
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).	45	0
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	387	100
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones	135	100



<p>de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).</p>		
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).</p>		
<p>Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>		
<p>Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).</p>		
<p>Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual;</p>		



planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).

Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).

Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).	50.0	80.0
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).	50.0	80.0
Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos. (Descripción: recurso de evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético, de diversos elementos o materiales audiovisuales estudiados en el aula o en las actividades formativas: gráficas, planos, diapositivas, documentos musicales, sonoros o fílmicos, textos, etc.).	50.0	80.0
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	20.0	50.0



Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	20.0
Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas o en las actividades formativas, bien de forma individual o en grupo).	0.0	50.0
NIVEL 2: Arte Iberoamericano		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte Iberoamericano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes: Asignatura: Arte Iberoamericano. - Conocimiento de las artes en Iberoamérica a través de los distintos procesos de creación con la llegada de órdenes religiosas, la creación de los virreinos y el urbanismo de las nuevas ciudades. Así mismo conocimiento de la evolución social, política y económica de una nueva comunidad que surge a partir de la fusión de dos mundos, el europeo y el indígena americano. - Conocimiento de la creación y desarrollo de las escuelas a partir del éxodo social que supone la emigración de profesionales y artistas a tierras americanas, su establecimiento y la fusión con la fuerza de la cultura indígena. - Conocimiento de la influencia de los preceptos eclesiásticos establecidos desde el Concilio de Trento y la Iglesia Católica, que influye directamente sobre la obra de Arte, su temática, proceso y ejecución, incluyendo los distintos movimientos místicos, eclesiásticos y propagandísticos de una política colonial. - Conocimiento de los procesos estéticos a partir de la difusión de libros, estampas y manuales de la cultura europea y su sincretismo artístico con las nuevas sociedades. - Conocimiento a lo largo de las diferentes etapas del desarrollo regional de los estilos, con la influencia de las escuelas estéticas europeas, sobre todo la italiana y la española, generando un arte autónomo propio. .</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes: Asignatura: Arte Iberoamericano. Iniciación al estudio de los procesos artísticos en Iberoamérica a partir de la comprensión del proceso cultural y social que se genera desde la Conquista. Estudio del sincretismo estético de fórmulas europeas y americanas que se original con la difusión de las ideas, estilos y el proceso evangelizador. Análisis de la creación de formas plásticas que conforman un estilo propio y la visión ideológica de una nueva sociedad con elementos originales y únicos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta materia permite completar con mayor amplitud y detalle los contenidos de las materias generales de Historia del Arte al permitir profundizar en el conocimiento de la Historia del Arte en el ámbito Iberoamericano posterior a la conquista española, que los alumnos reconocerán por sus vinculaciones formales y visuales con el Arte Español. Sistema de evaluación de las competencias: Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG14 - Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.		
CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.		
CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.		
CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.		
CG3 - Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal y visión diacrónica regional y completa de los fenómenos artísticos territoriales.		
CG6 - Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría artística y el pensamiento estético.		
CG8 - Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.		
CG10 - Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia del Cine, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.		
CG12 - Conocimiento de las distintas técnicas y procedimientos artísticos utilizados por la humanidad a lo largo de la historia con el fin de que se pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.
CT6 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.
CT13 - Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.
CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.
CT20 - Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.
CE1 - Conocimiento racional y crítico de la producción artística y de las características, funciones y las líneas básicas del Arte Universal en sus diferentes etapas y manifestaciones, a lo largo del discurrir histórico y en el marco de las distintas culturas y contextos, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión artística o manifestación cultural.
CE2 - Conocimiento de los distintos lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas artísticas utilizadas en el Arte Universal a lo largo de la historia con el fin de que pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.
CE3 - Conocimiento específico de las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Arte Español e Iberoamericano en el marco de sus diferentes territorios y culturas.
CE5 - Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, valoración y crítica de Arte



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).	1	100
Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).	84	0
Actividades de evaluación. (Descripción: conjunto de actividades programadas y proceso de recogida de información que se llevan a cabo a lo largo del curso, incluyendo el examen final, para el seguimiento individual o grupal del aprendizaje, y para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje e incrementar el rendimiento de los alumnos).	2	100
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y	5	0



valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).		
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	43	100
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).		
Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).		
Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).		



<p>Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>
<p>Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).</p>
<p>Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).</p>
<p>Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).</p>
<p>Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).</p>

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
<p>Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).</p>	50.0	80.0
<p>Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).</p>	50.0	80.0
<p>Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos. (Descripción: recurso de</p>	50.0	80.0



evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético, de diversos elementos o materiales audiovisuales estudiados en el aula o en las actividades formativas: gráficas, planos, diapositivas, documentos musicales, sonoros o fílmicos, textos, etc.).		
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	20.0	50.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	20.0
Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas o en las actividades formativas, bien de forma individual o en grupo).	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Conocimientos Sistemáticos e Integrados del Hecho Artístico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fuentes Literarias e Icónicas de la Historia del Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fuentes para la Historia del Arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Iconografía e Iconología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



Mención en Imagen, Arte e Historia
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Fuentes para la Historia del Arte.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de tratamiento e interpretación de las fuentes documentales, así como el conocimiento y funcionamiento de los Centros de Información y Documentación genéricos y especializados. - Aplicación de análisis histórico artísticos en base a las fuentes artísticas, ampliando conocimientos y técnica. - Adquisición de la capacidad crítica, de análisis y síntesis, a través del conocimiento de las Fuentes de la Historia del Arte. - Aprendizaje del comentario de textos referido al conocimiento de la obra de Arte, su creación o a la estructuración de la Historia del Arte. - Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con las fuentes de información primarias y secundarias y de carácter histórico y artístico. <p>Asignatura: Iconografía e Iconología:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del enfoque metodológico de la iconología-iconografía como instrumento que permite la comprensión y conocimiento del significado de la obra de arte. - Capacidad para trabajar con ejemplos prácticos en los diversos niveles de significación del método iconológico-iconográfico. - Familiaridad con el riguroso manejo de las fuentes literarias. - Reconocimiento de la obra de arte como manifestación inmersa en un contexto sociocultural que lo explica y que, a su vez, resulta mejor comprendido a través del producto artístico.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Fuentes para la Historia del Arte. El contenido de esta asignatura comprende el conocimiento de los textos literarios, bien obras de literatura o textos de carácter teórico así como documentos, que están en la base de la creación del arte y de la vertebración de su estudio teórico en la Historia del Arte. Dividida en cuatro bloques correspondientes a la Antigüedad, Edad Media, Edad Moderna y Mundo Contemporáneo, se seleccionará en cada bloque el estudio de algún aspecto significativo que será completado con el trabajo particular de cada uno de los alumnos.</p> <p>Asignatura: Iconografía e Iconología.</p> <p>Estudio del método iconológico-iconográfico y su trascendencia para analizar, interpretar y comprender el significado de las imágenes y del hecho artístico. Análisis de las fuentes de inspiración de los programas iconográficos y su proyección en las artes: la literatura emblemática, la mitología clásica, textos religiosos o científicos y precedentes gráficos. Estudió los programas iconográficos más destacados en los bienes culturales de cada periodo artístico, su formación, evolución y transmisión en función de los gustos, mentalidades y necesidades sociales, políticas y religiosas.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Con la materia Fuentes Literarias e Icónicas de la Historia del Arte, se familiariza al alumno en el conocimiento de los autores, documentos y textos más significativos que, en el ámbito occidental, desde la Antigüedad hasta nuestros días, hacen referencia a biografías de artistas, descripción y/o crítica de obras de arte, técnicas o procedimientos de la creación plástica, teoría estética y tratadística artística, disposiciones legales o cuestiones iconográficas. De igual modo, se establecen las conexiones de textos y documentos con su contexto cultural, filosófico, ideológico y religioso.</p> <p>Sistema de evaluación de las competencias:</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p>La materia, además de las competencias básicas, generales, transversales y específicas señaladas en su lugar, permitirá alcanzar además la siguiente competencia vinculada a asignaturas optativas:</p> <p>CE01: Conocimientos básicos de Iconografía, en tanto que clave para la interpretación de imágenes.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG14 - Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.
CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.
CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.
CG4 - Adquisición de conocimientos particulares y optativos de Historia del Arte.
CG5 - Conocimiento de las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y de su contingencia histórica (Historiografía del Arte) a través de las corrientes, autores y textos más significativos.
CG6 - Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría artística y el pensamiento estético.
CG8 - Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.
CG9 - Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.



CG10 - Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia del Cine, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.		
CT3 - Capacidad para desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión.		
CT5 - Capacidad para entender las corrientes de pensamiento modernas, así como las líneas de la metodología científica actual.		
CT6 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.		
CT13 - Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.		
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
CE3 - Conocimiento específico de las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Arte Español e Iberoamericano en el marco de sus diferentes territorios y culturas.		
CE4 - Conocimiento de las líneas básicas de la teoría del arte y el pensamiento estético, así como de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte, esencialmente occidentales, en su discurrir histórico y dentro de los distintos contextos culturales, sociales, económicos, políticos, ideológicos o religiosos que han condicionado los discursos, la estética, la función, las técnicas y los lenguajes formales del Arte.		
CE5 - Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, valoración y crítica de Arte		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



<p>Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).</p>	<p>2</p>	<p>100</p>
<p>Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).</p>	<p>168</p>	<p>0</p>
<p>Actividades de evaluación. (Descripción: conjunto de actividades programadas y proceso de recogida de información que se llevan a cabo a lo largo del curso, incluyendo el examen final, para el seguimiento individual o grupal del aprendizaje, y para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje e incrementar el rendimiento de los alumnos).</p>	<p>4</p>	<p>100</p>
<p>Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula,</p>	<p>10</p>	<p>0</p>



y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).		
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	56	100
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).	30	100
Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).		



<p>Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>
<p>Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>
<p>Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>
<p>Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).</p>
<p>Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).</p>
<p>Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).</p>
<p>Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).</p>

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
<p>Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede</p>	50.0	80.0



ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).		
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).	50.0	80.0
Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos. (Descripción: recurso de evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético, de diversos elementos o materiales audiovisuales estudiados en el aula o en las actividades formativas: gráficas, planos, diapositivas, documentos musicales, sonoros o fílmicos, textos, etc.).	50.0	80.0
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	20.0	50.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	20.0
Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas o en las actividades formativas, bien de forma individual o en grupo).	0.0	50.0
NIVEL 2: Teoría, Crítica y Metodología de la Historia del Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría y Crítica del Arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de las Ideas Estéticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes: Asignatura: Teoría y Crítica del Arte. - Conocimiento de las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y de su contingencia histórica (Historiografía del Arte) a través de las corrientes, autores y textos más significativos. - Conocimiento de las principales corrientes de la teoría y el pensamiento estético vinculadas al hecho artístico. - Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte - Observar la íntima relación entre la teoría y la crítica artística y el desarrollo de la creación artística. - Abordar la historia de la Teoría del Arte como un instrumento clave para analizar nuevos estudios y perspectivas de la Historia del Arte. Asignatura: Historia de las Ideas Estéticas. - Conocimiento de las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y de su contingencia histórica (Historiografía del Arte) a través de las corrientes, autores y textos más significativos. - Conocimiento de las principales corrientes de la teoría y el pensamiento estético. - Asimilación de las principales corrientes estéticas vinculadas al hecho artístico. - Comprensión de la íntima relación entre la historia de las ideas estéticas y el desarrollo de la teoría del arte y la creación artística. - Comprensión de la Historia de las Ideas Estéticas como un instrumento clave para alcanzar nuevos retos y perspectivas de la historia del arte.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes: Asignatura: Teoría y Crítica del Arte. Estudio de la evolución de la disciplina de la Historia del Arte desde la Ilustración hasta nuestros días. Se aborda a partir del estudio integrado del hecho artístico considerando la forma, el contenido, la mirada, la sociedad, la función... Se analiza a partir de la lectura de los textos clave en la evolución y transformación de la metodología de la Historia del Arte. Asignatura: Historia de las Ideas Estéticas. Estudio de la evolución de las ideas estéticas desde la Ilustración hasta nuestros días. Se plantea desde un marco cronológico e histórico, dividiendo periodos y etapas. Se aborda el análisis de los grandes pensadores, en particular se analizan aquellos aspectos que tienen una íntima relación con el arte. En cada apartado se mostrarán las ideas clave para la comprensión del fenómeno artístico en cada época.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Con la materia Teoría, Crítica y Metodología de la Historia del Arte se propone el estudio general de los distintos modelos y corrientes de la Teoría del Arte, la Historiografía Artística, la Crítica de obras de arte y la evolución de las Ideas Estéticas en el ámbito occidental, desde sus orígenes hasta nuestros días, como fundamentos para el estudio integral y la visión crítica de la obra de arte en relación con su contexto cultural, filosófico e ideológico, con especial atención a sus vertientes metodológicas y de aplicación. Sistema de evaluación de las competencias: Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG14 - Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.		
CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.		
CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.		
CG5 - Conocimiento de las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte y de su contingencia histórica (Historiografía del Arte) a través de las corrientes, autores y textos más significativos.		
CG6 - Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría artística y el pensamiento estético.		
CG8 - Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.		
CG10 - Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia del Cine, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.		



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.		
CT3 - Capacidad para desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión.		
CT5 - Capacidad para entender las corrientes de pensamiento modernas, así como las líneas de la metodología científica actual.		
CT6 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.		
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
CE4 - Conocimiento de las líneas básicas de la teoría del arte y el pensamiento estético, así como de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte, esencialmente occidentales, en su discurrir histórico y dentro de los distintos contextos culturales, sociales, económicos, políticos, ideológicos o religiosos que han condicionado los discursos, la estética, la función, las técnicas y los lenguajes formales del Arte.		
CE5 - Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, valoración y crítica de Arte		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso	2	100



de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitar el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).		
Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).	168	0
Actividades de evaluación. (Descripción: conjunto de actividades programadas y proceso de recogida de información que se llevan a cabo a lo largo del curso, incluyendo el examen final, para el seguimiento individual o grupal del aprendizaje, y para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje e incrementar el rendimiento de los alumnos).	4	100
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los	10	0



conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).		
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	56	100
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).	30	100
Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).		
Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).		



Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).

Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).

Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).

Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).

Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).

Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).	50.0	80.0
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo	50.0	80.0



también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).		
Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos. (Descripción: recurso de evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético, de diversos elementos o materiales audiovisuales estudiados en el aula o en las actividades formativas: gráficas, planos, diapositivas, documentos musicales, sonoros o fílmicos, textos, etc.).	50.0	80.0
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	20.0	50.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	20.0
Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas o en las actividades formativas, bien de forma individual o en grupo).	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Protección, Gestión y Difusión del Patrimonio		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Protección, Gestión y Difusión del Patrimonio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
24	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tutela y Conservación del Patrimonio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Museografía y Museología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión y Mercado del Arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Turismo y Patrimonio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



Mención en Patrimonio, Turismo y Nuevas Tecnologías		
NIVEL 3: Patrimonio Artístico Extremeño		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Patrimonio, Turismo y Nuevas Tecnologías		
NIVEL 3: Diseño y Gestión de Proyectos e Itinerarios Culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Tutela y Conservación del Patrimonio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparar al alumno en el campo de la Tutela y Conservación del Patrimonio, área de estudio muy ligada en los últimos tiempos a futuras salidas profesionales de los egresados en Historia del Arte, con especial atención a la evolución del concepto, su legislación al respecto y la historia de la conservación y restauración de Bienes Culturales. - Proporcionar al alumno los conocimientos específicos de la Tutela y Conservación del Patrimonio, disciplina estrechamente ligada a la tradicional de la Historia del Arte y complementaria a ella que le permitirá ampliar sus conocimientos y tomar conciencia de su importante papel en proyectos interdisciplinarios relacionados con este ámbito: proyectos de restauración, interpretación del patrimonio, gestión, etc. - Despertar en el alumno el interés y la capacidad crítica para opinar en un ámbito de estudio con importante demanda laboral mediante las referencias constantes a la actualidad, prueba del interés que despierta este campo en la sociedad. <p>Asignatura: Museografía y Museología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la ciencia de la Museología y la importancia que tienen a nivel social e histórico los distintos procesos de coleccionismo como hecho inherente al ser humano. 		



- Conocimiento de los Museos a lo largo de la Historia y su importancia en el medio social actual, y de los diferentes organismos nacionales e internacionales como el ICOM que desarrolla a través de encuentros y publicaciones puntuales la difusión de los museos en el mundo y su concepto global de conocimiento.
 - Capacidad de valoración crítica sobre el estado actual del fenómeno museístico y de la política de exposiciones.
 - Iniciación al lenguaje y metodología del mundo de los museos.
 - Conocimiento de la Museografía, de sus inicios y la evolución operada a partir de la utilización del museo como lugar de ocio. Comprensión de la Museografía con la aplicación de nuevas metodologías científicas y tecnológicas.
 - Conocimiento pormenorizado de todo el proceso museístico, administrativo, técnico y artístico.
 - Comprensión de los museos como fenómeno social y de ocio artístico.
 - Conocimiento de la creación de nuevos espacios de Arte, de los Centros de Arte Contemporáneo y su relación con el entorno, y de los procesos de la exposición como método artístico y la gestión cultural en los Museos.
- Asignatura: Gestión y Mercado de Arte.
- Conocimiento de una actividad económica que se basa en la comercialización del objeto artístico, un campo del que normalmente se encuentra muy alejado el ámbito académico de los estudiantes de Letras, y que es hoy un sector con un crecimiento pujante, con perspectivas laborales para los especialistas.
 - Familiaridad del alumno con el manejo riguroso y ajustado del lenguaje específico y la terminología adecuada del ámbito de actuación en los campos de la Gestión y Mercado del Arte.
 - Conocimientos de gestión de colecciones de arte: realización de un inventario, documentación, catalogación, exposiciones y difusión del arte.
 - Conocimientos sobre formas de trabajo en el mercado del Arte: en establecimientos anticuarios, galerías, casas de subasta, ferias de arte.
- Asignatura: Diseño y Gestión de Proyectos e Itinerarios Culturales.
- Asimilar el concepto de Itinerario Cultural ligado a la gestión cultural como un elemento clave en la difusión del patrimonio.
 - Tener capacidad de investigar y conocer las principales rutas culturales.
 - Saber observar la íntima relación entre los itinerarios culturales y las políticas culturales en cada momento.
 - Saber relacionar el Itinerario Cultural con los valores propios del entorno fundamentalmente paisaje y los elementos histórico artístico de especial valor.
 - Valoración del Itinerario Cultural y su conservación frente a la masificación y popularización.
- Asignatura: Turismo y Patrimonio.
- Poder reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.
 - Conocer y comprender la visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas.
 - Capacidad para realizar propuestas de ordenación y gestión territorial, y de localización de servicios y actividades.
 - Capacidad para interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio.
 - Capacidad de análisis de las posibilidades de los recursos turísticos patrimoniales en el desarrollo turístico.
 - Conocer y saber analizar diferentes productos turísticos-en diferentes escalas- que están asociados al patrimonio.
 - Conocer y saber integrar las claves para un desarrollo turístico sostenible y universal.
- Asignatura: Patrimonio Artístico Extremeño.
- Conocimiento de las principales manifestaciones histórico-artísticas realizadas, localizadas o conservadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, desde el Paleolítico Superior hasta los tiempos actuales.
 - Conocimiento de los principales museos extremeños en los que se conservan obras o colecciones artísticas, así como de los más significativos conjuntos y monumentos histórico-artísticos de la Comunidad.
 - Capacidad para vincular las obras y monumentos, en función de sus rasgos formales, técnicos, estilísticos, temáticos y decorativos, a la etapa cronológica o al estilo artístico al que pertenecen. Posibilidad de contextualizar las obras o construcciones, comprendiendo su dimensión política, cultural, simbólica y socioeconómica.
 - Adquisición de una visión y comprensión global de la evolución de los pueblos, culturas y estilos artísticos que se desarrollaron en el territorio extremeño a través de sus testimonios plásticos y constructivos más significativos.
- Asignatura: Gestión del Patrimonio Cultural.
- Proporcionar una formación generalista sobre los mecanismos de planificación y gestión del Patrimonio Cultural.
 - Dar una visión general sobre las instituciones y agentes públicos y privados que intervienen en la gestión del Patrimonio Cultural, a distintas escalas.
 - Capacitar al alumno en el manejo de información relacionada con la gestión del Patrimonio Cultural.
 - Ofrecer al alumno distintas herramientas de gestión del Patrimonio Cultural.
 - Proporcionar al alumno los diferentes aspectos y tipologías del Patrimonio Cultural, a través del análisis de la legislación y las instituciones públicas. Analizar los diferentes usos sociales que tiene actualmente el Patrimonio Cultural.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:

Asignatura: Tutela y Conservación del Patrimonio:

Estudio de la protección y conservación del Patrimonio Cultural desde los orígenes de la disciplina (XIX) y hasta la actualidad, otorgando especial importancia a los Bienes Inmuebles y los Conjuntos Históricos. Historia de la evolución del concepto Patrimonio Histórico Artístico y de las distintas políticas de protección desarrolladas en Europa a lo largo de los siglos XIX y XX, principalmente de Francia, Inglaterra, Italia, Portugal y España. Análisis de las normativas de protección elaboradas principalmente en los siglos XX y XXI con un alcance muy diverso: internacional, continental, nacional y regional. Estudio de la teoría y práctica restauradoras desarrolladas en los países ya señalados a lo largo de los siglos XIX, XX y XX.

Asignatura: Museografía y Museología.

Se estudia, a partir del conocimiento de las disciplinas de Museología y Museografía como referentes artísticos y determinantes en la evolución de las artes plásticas, el proceso de evolución de los museos como contenedores de arte, centros de conservación y difusión de la cultura occidental. De igual modo se plantea su diferencia como modelos de gestión anglosajona y europea, así como su importancia en la difusión de la cultura de ocio en la sociedad actual y su aplicación en las nuevas tecnologías.

Asignatura: Gestión y Mercado del Arte.

La enseñanza de esta asignatura tiene como finalidad proporcionar a los estudiantes una visión general y conocimientos precisos sobre el origen, evolución y funcionamiento de la gestión y el mercado del arte, y cómo ha organizado la sociedad las relaciones económicas con los productores de las piezas que son objeto de este comercio. El alumno conocerá los procesos de producción y mercado como referentes para establecer la cuantificación económica del trabajo del artista, y los mecanismos utilizados para organizar un complejo sistema de mercado que otorga un precio determinado a toda obra artística susceptible de valoración.

Asignatura: Turismo y Patrimonio.

Análisis de la actividad turística y de los recursos patrimoniales (natural y cultural) y su materialización en productos turísticos. Referencia en diferentes escalas espaciales (internacional-nacional-regional-local) por el tipo de recurso, reconocimiento y uso turístico.

Asignatura: Patrimonio Artístico Extremeño.

La asignatura se propone el conocimiento y estudio de las principales manifestaciones y creaciones histórico-artísticas y arquitectónicas realizadas y conservadas dentro del ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o que, producidas por artistas o arquitectos de origen extremeño, se localizan en la actualidad fuera de las fronteras regionales. Sin descuidar ninguna de las posibles vertientes de la creación artística, se atenderá fundamentalmente a la vinculación de las obras y monumentos, en función de sus rasgos formales, técnicos, estilísticos, temáticos y decorativos, con la etapa cronológica, el contexto histórico o el estilo artístico general al que pertenecen, valorando de este modo la dimensión política, cultural, simbólica y socioeconómica de las obras analizadas.

Asignatura: Diseño y Gestión de Proyectos e Itinerarios Culturales.

Conocimiento del concepto de patrimonio e itinerarios culturales considerando el contexto en el cual se generaron y valorando su desarrollo y significados. Se aborda la íntima relación entre el patrimonio y la sociedad haciendo especial hincapié en el turismo cultural y en la sostenibilidad del patrimonio. Se estudia el entorno institucional y económico en especial las políticas del Consejo de Europa y de la UNESCO. El estudiante debe conocer la



cadena lógica de la gestión del patrimonio y el papel que juega un historiador del arte y un geógrafo. Por último, se analizará varios casos prácticos de rutas culturales e itinerarios culturales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

De forma general, la materia plantea el estudio de la historia, los métodos y la situación actual de la protección, gestión y difusión del Patrimonio Histórico-Artístico, urbanístico y el Turismo Cultural, así como los criterios de conservación y restauración monumental, y conocimientos básicos conceptuales y legislativos sobre el Patrimonio Cultural, contemplando en particular la realidad del ámbito extremeño. Se presta atención a la Museografía y la Museología, a la conservación y exposición de obras artísticas, al análisis de los mecanismos del mercado del Arte y a la gestión de colecciones, así como al funcionamiento de ferias de arte, galerías, casas de anticuarios y salas de subastas. El perfil de este módulo ofrece una formación para el alumno que le resultará especialmente adecuada para el desarrollo de las Prácticas Externas, ya que éstas en gran medida tendrán lugar en instituciones, organismos y empresas vinculados con la conservación, gestión, exposición y divulgación del Patrimonio Cultural. Siguiendo las directrices sugeridas por el Libro Blanco del Título de Grado de Historia del Arte, y atendiendo a los perfiles profesionales del egresado de esta Titulación, se han querido primar en el Grado los contenidos relativos a la conservación, gestión y difusión del patrimonio, dedicando a estas disciplinas un importante porcentaje del Plan de Estudios. Ello explica que asignaturas que eran optativas en el plan de estudios ahora vigente, han pasado a ser obligatorias en nuestra propuesta de futuro Grado, y constituyen un módulo que se amplía además al conocimiento del Mercado del Arte y el coleccionismo.

Sistema de evaluación de las competencias:

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

La materia, además de las competencias básicas, generales, transversales y específicas señaladas en su lugar, permitirá alcanzar además la siguiente competencia vinculada a asignaturas optativas:

CE02: Conocimiento de la historia, los métodos y la situación actual de la protección, gestión y difusión del Patrimonio Histórico-Artístico, urbanístico y el Turismo Cultural, así como los criterios de conservación y restauración monumental, y conocimientos básicos conceptuales y legislativos sobre el Patrimonio Cultural, contemplando en particular la realidad del ámbito de la Comunidad de Extremadura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG14 - Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG4 - Adquisición de conocimientos particulares y optativos de Historia del Arte.

CG13 - Adquisición de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT3 - Capacidad para desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión.



CT4 - Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.		
CT6 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT8 - Capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones y liderazgo.		
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CT11 - Capacidad necesaria para diseñar y gestionar proyectos y trabajos con responsabilidad, mostrando actitudes de rigor y de precisión objetiva en la calidad de los resultados, y favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a reactivar o estimular la relación Universidad-Sociedad.		
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.		
CT13 - Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.		
CT16 - Capacidad para el trabajo en equipo disciplinar, interdisciplinar o en un contexto internacional, y habilidades en las relaciones interpersonales.		
CT17 - Capacidad de iniciativa y de adaptación a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por encontrarse en un continuo proceso de aprendizaje.		
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.		
CT20 - Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Conocimientos básicos de Museografía y Museología, y de gestión de colecciones de Arte: inventario, documentación, catalogación, exposiciones y difusión de Arte.		
CE8 - Conocimientos sobre el mercado del Arte: subastas, anticuariado, galerías, tasación y peritación.		
CE9 - Conocimiento de las principales técnicas, teorías y principios normativos de conservación, tutela y divulgación del Patrimonio Cultural.		
CE10 - Capacidad para la colaboración y trabajo en grupos de carácter multidisciplinar vinculados con la conservación y gestión del Patrimonio Cultural: arquitectos, urbanistas, geógrafos, restauradores, legisladores, arqueólogos		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación	6	100



de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).		
Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).	516	0
Actividades de evaluación. (Descripción: conjunto de actividades programadas y proceso de recogida de información que se llevan a cabo a lo largo del curso, incluyendo el examen final, para el seguimiento individual o grupal del aprendizaje, y para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje e incrementar el rendimiento de los alumnos).	12	100
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).	30	0
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la	138	100



lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).		
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).	60	100
Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).	150	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).		
Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).		
Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).		



Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).

Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).

Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).

Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).

Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).	50.0	80.0
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).	50.0	80.0
Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos. (Descripción: recurso de	50.0	80.0



evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético, de diversos elementos o materiales audiovisuales estudiados en el aula o en las actividades formativas: gráficas, planos, diapositivas, documentos musicales, sonoros o fílmicos, textos, etc.).		
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	20.0	50.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	20.0
Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas o en las actividades formativas, bien de forma individual o en grupo).	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Conocimientos Interdisciplinarios e Instrumentales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Técnicas Artísticas y de Investigación en Historia del Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas Artísticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de Investigación en Historia del Arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



Mención en Patrimonio, Turismo y Nuevas Tecnologías
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Técnicas Artísticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los distintos lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas artísticas utilizadas a lo largo de la historia, con el fin de que pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte. - Capacidad para describir las características clave de las obras artísticas, reconociendo hábitos visuales, sistemas de representación, lenguajes arquitectónicos o concepciones espaciales. - Adquisición de un vocabulario técnico y formal adecuado para abordar el análisis de la obra de arte. <p>Asignatura: Técnicas de Investigación en Historia del Arte.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Familiaridad con las técnicas de investigación y metodologías utilizadas habitualmente en Historia del Arte. - Conocimiento de los principales archivos en los que se puede hallar información de primera mano, así como de su organización, secciones y sistemas catalográficos. - Adquisición de habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio, la difusión y la investigación de la obra de Arte. - Saber seleccionar y discriminar las opciones más útiles de la red para el estudio, la difusión y la investigación en Historia del Arte. - Manejo de las herramientas informáticas básicas para la edición, comunicación y difusión de nuestro trabajo.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Técnicas Artísticas.</p> <p>La asignatura estudia los procesos y materiales empleados en la producción de la obra de arte, así como la realización técnica de las principales manifestaciones artísticas a lo largo de la Historia del Arte. Esta materia propone el análisis de los elementos básicos que forman parte de la producción artística a través del conocimiento de los diferentes lenguajes y medios creativos. Para ello, se tomará como punto de partida el análisis de las diferentes técnicas empleadas para la realización de las distintas obras, así como sus peculiaridades y su encuadre en el tiempo desde una elemental perspectiva histórica, social e ideológica, que permita su conocimiento.</p> <p>Asignatura: Técnicas de Investigación en Historia del Arte.</p> <p>Asignatura esencialmente práctica, que pone al alumno en contacto con las diferentes clases de archivos y con los documentos de carácter histórico-artístico que pueden encontrarse en ellos y son de utilidad para la investigación en el área. Parte fundamental de la asignatura es la transcripción, análisis y comentario de diversos documentos de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII, siempre relacionados con la obra artística y con los artistas: contratos, condiciones y subastas de obras, tasaciones, contratos de aprendizaje, asientos parroquiales de cuentas de fábrica, inventarios, pleitos de artistas y otros. Para ello es condición imprescindible iniciar a los alumnos en las técnicas de lectura e interpretación de los textos.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>De forma genérica, la materia aborda el conocimiento de las principales técnicas vinculadas a los contenidos instrumentales, condiciones materiales y procedimientos de la creación artística y la construcción, en todas sus vertientes y modalidades, desde la prehistoria hasta la actualidad, así como el conocimiento teórico-práctico de todos los instrumentos metodológicos, técnicos y tecnológicos que el alumno tiene a su disposición para el desarrollo de su futura labor como historiador del Arte, en todas las vertientes, y en referencia a las distintas fases de la investigación. Se trata de disciplinas que, ya presentes en los anteriores Planes de Estudios de Historia del Arte, permiten la incorporación a la formación de importantes contenidos instrumentales sobre las condiciones materiales, los procedimientos y las técnicas artísticas y de la construcción, y sobre los instrumentos metodológicos, técnicos y tecnológicos que el alumno tiene a su disposición para el desarrollo de su futura labor como historiador o investigador en Historia del Arte.</p> <p>Sistema de evaluación de las competencias:</p> <p>Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG15 - Capacidad para el establecimiento de contactos nacionales e internacionales en diversos campos relacionados con las materias de la titulación o de carácter interdisciplinar mediante el manejo de las herramientas informáticas multimedia y el uso de las redes especializadas.
CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.
CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.
CG4 - Adquisición de conocimientos particulares y optativos de Historia del Arte.
CG7 - Adquisición de habilidades básicas para el manejo de la TICS aplicadas al estudio, difusión y, en su caso, investigación en Historia del Arte, atendiendo en especial al tratamiento digital de las imágenes, a la preparación de presentaciones, a la elaboración y manejo de bases de datos y a la familiaridad con los recursos de Internet.
CG8 - Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.
CG9 - Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.



CG12 - Conocimiento de las distintas técnicas y procedimientos artísticos utilizados por la humanidad a lo largo de la historia con el fin de que se pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.
CT3 - Capacidad para desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión.
CT4 - Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.
CT5 - Capacidad para entender las corrientes de pensamiento modernas, así como las líneas de la metodología científica actual.
CT6 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT8 - Capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones y liderazgo.
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CT11 - Capacidad necesaria para diseñar y gestionar proyectos y trabajos con responsabilidad, mostrando actitudes de rigor y de precisión objetiva en la calidad de los resultados, y favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a reactivar o estimular la relación Universidad-Sociedad.
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.
CT13 - Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.
CT14 - Adquisición y dominio de habilidades relacionadas con el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
CT15 - Dominio específico de herramientas tecnológicas como los procesadores de datos y hojas de cálculo, registro y almacenamiento de datos. Capacidad de comunicación a través de Internet y, en general, manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE7 - Conocimientos sobre documentación, composición de materiales y técnicas constructivas de los bienes artísticos muebles e inmuebles.



CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
CE4 - Conocimiento de las líneas básicas de la teoría del arte y el pensamiento estético, así como de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte, esencialmente occidentales, en su discurrir histórico y dentro de los distintos contextos culturales, sociales, económicos, políticos, ideológicos o religiosos que han condicionado los discursos, la estética, la función, las técnicas y los lenguajes formales del Arte.		
CE5 - Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, valoración y crítica de Arte		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitar el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).	2	100
Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).	168	0
Actividades de evaluación. (Descripción: conjunto de actividades programadas y proceso de recogida de información que se llevan a cabo a lo largo del curso, incluyendo el examen final, para el seguimiento individual o grupal del aprendizaje, y para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la	4	100



calidad del aprendizaje e incrementar el rendimiento de los alumnos).		
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).	10	0
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	46	100
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).	25	100
Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica,	45	100



<p>la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).</p>		
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).</p>		
<p>Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>		
<p>Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).</p>		
<p>Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).</p>		
<p>Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).</p>		
<p>Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no</p>		



presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).	50.0	80.0
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).	50.0	80.0
Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos. (Descripción: recurso de evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético, de diversos elementos o materiales audiovisuales estudiados en el aula o en las actividades formativas: gráficas, planos, diapositivas, documentos musicales, sonoros o fílmicos, textos, etc.).	50.0	80.0
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	20.0	50.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	20.0
Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en	0.0	50.0



las clases prácticas o en las actividades formativas, bien de forma individual o en grupo).		
NIVEL 2: Historia del Urbanismo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Patrimonio, Turismo y Nuevas Tecnologías		
NIVEL 3: Historia del Urbanismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



Mención en Patrimonio, Turismo y Nuevas Tecnologías
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes: Asignatura: Historia del Urbanismo. - Adquisición de unas nociones básicas sobre los conceptos de ciudad y arquitectura, así como sobre su interrelación urbana. - Adquisición de los conocimientos precisos para la comprensión del binomio patrimonio histórico-artístico y ciudad. - Adquisición de las nociones necesarias para la comprensión y reflexión sobre la imagen de la ciudad.
5.5.1.3 CONTENIDOS
Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes: Asignatura: Historia del Urbanismo. Se desarrollará una introducción teórica general abordando el concepto, método y fuentes del estudio de los sistemas urbanos y periurbanos en relación con el territorio. A continuación se analizarán ejemplos concretos de ciudades fundadas y desarrolladas a lo largo de la historia, desde la antigüedad a la época contemporánea, definiendo etapas cronológicas, morfologías, funciones, tipologías e hitos más interesantes, con el apoyo de abundante cartografía, fotografías, grabados y bibliografía. Se hará especial hincapié en referencias al patrimonio histórico artístico de las ciudades mencionadas.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
La materia analiza la evolución de las estructuras e intervenciones urbanísticas universales desde la Antigüedad hasta nuestros días, poniendo en relación sus tipologías y aspectos formales con las circunstancias políticas, ideológicas, religiosas y socio-económicas del contexto histórico en que se desarrollan, y con otros elementos paisajísticos y ambientales. Constituye un vehículo de especial interés para conectar la arquitectura y el monumento con su contexto histórico dada la vinculación del fenómeno urbano a los factores políticos, ideológicos, religiosos y socioeconómicos de cada momento. La asignatura optativa "Historia del Urbanismo" se encuentra compartida con el Grado de Geografía de la Universidad de Extremadura. Sistema de evaluación de las competencias: Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor. La materia, además de las competencias básicas, generales, transversales y específicas señaladas en su lugar, permitirá alcanzar además las siguientes competencias vinculadas a asignaturas optativas: CE03: Conocimiento de la evolución de las estructuras e intervenciones urbanísticas universales desde la Antigüedad hasta nuestros días.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG14 - Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.
CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.
CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.
CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.
CG4 - Adquisición de conocimientos particulares y optativos de Historia del Arte.
CG6 - Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría artística y el pensamiento estético.
CG8 - Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.
CG9 - Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.
CG13 - Adquisición de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.		
CT4 - Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.		
CT6 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.		
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT8 - Capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones y liderazgo.		
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.		
CT16 - Capacidad para el trabajo en equipo disciplinar, interdisciplinar o en un contexto internacional, y habilidades en las relaciones interpersonales.		
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.		
CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.		
CT20 - Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Capacidad para la colaboración y trabajo en grupos de carácter multidisciplinar vinculados con la conservación y gestión del Patrimonio Cultural: arquitectos, urbanistas, geógrafos, restauradores, legisladores, arqueólogos		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitar el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración	1	100



plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).		
Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).	84	0
Actividades de evaluación. (Descripción: conjunto de actividades programadas y proceso de recogida de información que se llevan a cabo a lo largo del curso, incluyendo el examen final, para el seguimiento individual o grupal del aprendizaje, y para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje e incrementar el rendimiento de los alumnos).	2	100
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).	5	0
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	28	100



<p>Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).</p>	<p>15</p>	<p>100</p>
<p>Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).</p>	<p>15</p>	<p>100</p>
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).</p>		
<p>Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>		
<p>Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto:</p>		



ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).

Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).

Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).

Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).

Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).	50.0	80.0
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).	50.0	80.0
Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos. (Descripción: recurso de evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético, de diversos elementos o materiales	50.0	80.0



audiovisuales estudiados en el aula o en las actividades formativas: gráficas, planos, diapositivas, documentos musicales, sonoros o fílmicos, textos, etc.).		
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	20.0	50.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	20.0
Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas o en las actividades formativas, bien de forma individual o en grupo).	0.0	50.0

NIVEL 2: Historia del Cine y de la Obra Gráfica

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Historia del Cine		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Dibujo, Grabado, Ilustración y Cartel		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Imagen, Arte e Historia		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes: Asignatura: Historia del Cine.</p>		



- Adquisición de los conocimientos racionales y críticos de la producción cinematográfica a través de los diversos movimientos y etapas de la Historia del Cine.
 - Conocimiento específico de las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Cine.
 - Adquisición de la capacidad para plantear análisis integrales de la obra cinematográfica, y llevar a cabo su valoración y crítica.
 - Familiaridad con el manejo riguroso y ajustado del lenguaje específico y la terminología adecuada que son propios de las diferentes manifestaciones del Cine.
- Asignatura: Historia del Dibujo, Grabado, Ilustración y Cartel.
- Conocimiento de las principales etapas, escuelas y autores de la Historia de las técnicas artísticas del Dibujo, el Grabado, la Ilustración o el Cartel en el arte occidental, desde las primeras manifestaciones medievales de estas disciplinas hasta los tiempos actuales.
 - Conocimiento de sus principales técnicas de realización, y procedimientos de producción, difusión y conservación.
 - Conocimiento de las principales colecciones extremeñas y nacionales en las que se conservan series significativas de dibujo, grabado, cartel o ilustración. Visita guiada, si procede, a las más significativas ferias o exposiciones temporales en las que tengan especial importancia dibujos o estampas grabadas.
 - Capacidad para vincular las obras, en función de sus rasgos formales, técnicos, estilísticos, temáticos y decorativos, al artista, a la escuela, a la etapa cronológica o al estilo artístico al que pertenecen. Posibilidad de contextualizar las obras, comprendiendo su dimensión histórica, cultural, simbólica y socioeconómica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:

Asignatura: Historia del Cine.

Una vez iniciado el alumno en el conocimiento del específico lenguaje cinematográfico, y de la creación cinematográfica entendida como un arte con características muy diferentes a las demás manifestaciones creativas, se estudiará el desarrollo histórico y estilístico de la Historia del Cine desde sus inicios en el silente hasta mediados del siglo XX. Se estudiarán los movimientos, directores y películas más significativas con especial incidencia en la etapa del cine sonoro iniciado en 1927, atendiendo a los contextos en los que se gestaron y a los factores socioculturales, históricos, tecnológicos e industriales que influyen en cada etapa.

Asignatura: Historia del Dibujo, Grabado, Ilustración y Cartel.

La asignatura se propone el conocimiento de las principales etapas, escuelas y autores de la historia de las técnicas y géneros artísticos del Dibujo, la Ilustración, el Grabado o el Cartel en el arte occidental, desde las primeras manifestaciones medievales de estas disciplinas hasta los tiempos actuales. Al mismo tiempo permite una aproximación a sus principales técnicas de realización, y procedimientos de producción, difusión y conservación. Se atenderá especialmente a la vinculación de las obras, en función de sus rasgos formales, técnicos, estilísticos, temáticos y decorativos, con el artista, la escuela, el contexto cronológico-histórico o el estilo artístico al que pertenecen con el fin de obtener una mejor comprensión de la dimensión histórica, cultural, simbólica y socioeconómica de cada obra analizada.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

De forma genérica, la materia aborda el análisis de las claves lingüísticas y técnicas, el conocimiento de las fases evolutivas, y la aproximación a los movimientos, autores y obras más significativos de la Historia del Cine y de otros medios gráficos (dibujo, cartel, grabado e ilustración). Las asignaturas incluidas sobre la Historia del Cine y de los diversos medios audiovisuales y gráficos que se han desarrollado, especialmente, durante la etapa contemporánea permiten familiarizar al alumno con unos lenguajes formales y visuales y unos procedimientos técnicos y de difusión muy diferentes a las tradicionales Bellas Artes, en algunos casos tremendamente novedosos y en permanente evolución. Sistema de evaluación de las competencias: Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG14 - Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.

CG4 - Adquisición de conocimientos particulares y optativos de Historia del Arte.

CG6 - Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría artística y el pensamiento estético.

CG8 - Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.

CG9 - Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CG12 - Conocimiento de las distintas técnicas y procedimientos artísticos utilizados por la humanidad a lo largo de la historia con el fin de que se pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.		
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.		
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.		
CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
CE1 - Conocimiento racional y crítico de la producción artística y de las características, funciones y las líneas básicas del Arte Universal en sus diferentes etapas y manifestaciones, a lo largo del discurrir histórico y en el marco de las distintas culturas y contextos, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión artística o manifestación cultural.		
CE2 - Conocimiento de los distintos lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas artísticas utilizadas en el Arte Universal a lo largo de la historia con el fin de que pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.		
CE5 - Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, valoración y crítica de Arte		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como	2	100



<p>estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).</p>		
<p>Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).</p>	168	0
<p>Actividades de evaluación. (Descripción: conjunto de actividades programadas y proceso de recogida de información que se llevan a cabo a lo largo del curso, incluyendo el examen final, para el seguimiento individual o grupal del aprendizaje, y para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje e incrementar el rendimiento de los alumnos).</p>	4	100
<p>Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los</p>	10	0



conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).		
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	46	100
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).	25	100
Seminarios prácticos. (Descripción: realización de talleres, actividades o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o mediante salidas de campo o visitas / viajes de estudios, donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: promover la interactividad, el intercambio de experiencias, la crítica, la experimentación, la aplicación, el diálogo, la discusión y la reflexión entre los participantes, así como las habilidades manipulativas e instrumentales de los alumnos).	45	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).		
Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).		



<p>Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>
<p>Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>
<p>Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).</p>
<p>Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).</p>
<p>Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).</p>
<p>Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).</p>

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
<p>Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).</p>	50.0	80.0
<p>Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo</p>	50.0	80.0



también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).		
Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos. (Descripción: recurso de evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético, de diversos elementos o materiales audiovisuales estudiados en el aula o en las actividades formativas: gráficas, planos, diapositivas, documentos musicales, sonoros o fílmicos, textos, etc.).	50.0	80.0
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	20.0	50.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).	0.0	20.0
Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas o en las actividades formativas, bien de forma individual o en grupo).	0.0	50.0
NIVEL 2: Historia de España		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Imagen, Arte e Historia		
NIVEL 3: Historia de España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Imagen, Arte e Historia		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Iniciación a los procedimientos de búsqueda tradicionales y tecnológicamente avanzados, y uso adecuado de la bibliografía histórica y las fuentes. - Conocimiento de la historia nacional propia, y de los periodos específicos del pasado de España. - Adquisición de una conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado, en la necesidad de la historia comparada. - Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial para el estudio de la Historia de España. - Concienciación de que la discusión y la investigación históricas en España están en continua construcción, y conocimiento de los temas y problemas del debate historiográfico actual. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio y análisis de los acontecimientos y procesos históricos de la Historia de España, con especial atención a los ámbitos social y cultural.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.		



CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.
CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.
CG9 - Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.
CT4 - Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.
CT6 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.
CT13 - Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.
CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.
CT22 - Conocer las civilizaciones y mentalidades que se han desarrollado en España desde sus orígenes hasta la época contemporánea, como marco necesario para el estudio diacrónico de la Historia del Arte.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
<p>Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).</p>	1	100
<p>Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).</p>	84	0
<p>Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).</p>	5	0



<p>Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).</p>	<p>45</p>	<p>100</p>
<p>Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).</p>	<p>15</p>	<p>100</p>
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).</p>		
<p>Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>		
<p>Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de</p>		



presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).

Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).

Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).

Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un período de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).	50.0	80.0
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).	10.0	30.0
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	10.0	30.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases	10.0	30.0



teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).		
5.5 NIVEL 1: Conocimientos Adicionales de Historia del Arte		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Conocimientos Adicionales de Historia del Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Patrimonio, Turismo y Nuevas Tecnologías		
Mención en Imagen, Arte e Historia		
NIVEL 3: Arte Americano Prehispánico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Imagen, Arte e Historia		
NIVEL 3: Arte y Nuevas Tecnologías		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Patrimonio, Turismo y Nuevas Tecnologías		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Arte Americano Prehispánico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las características fundamentales del Arte Americano desarrollado por las altas culturas de época prehispánica. - Conocimiento de los aspectos religiosos, mitológicos, sociales e históricos de las antiguas culturas americanas. - Familiaridad con el lenguaje, significado y utilidad específicos del Arte americano de la época prehispánica. - Comprensión de la relación de las diversas culturas con el espacio geográfico que ocuparon, puesto que el medio natural, el clima, la vegetación, son elementos que influyeron notablemente en su desarrollo y en su arte. - Conocimiento de la bibliografía básica sobre el período prehispánico en América. - Familiaridad con las fuentes documentales más importantes para el análisis de las diferentes culturas que se estudian en la asignatura. <p>Asignatura de Arte y Nuevas Tecnologías.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la diversidad de formatos y tendencias artísticas a las que ha dado lugar la era de la distribución digital. - Alcanzar una síntesis de la estética de las tendencias artísticas de la era digital. - Desarrollar las capacidades necesarias para realizar un análisis formal de las obras de arte digital, comprender el significado de las expresiones artísticas y relacionar el trabajo de los artistas con el contexto (económico, social, político, cultural...) en el que aparece y tiene sentido su obra. - Reflexionar acerca de las dimensiones artística, de comunicación, cultural o política de las obras de arte digital. - Adquirir habilidades para el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio, la difusión y la investigación de la obra de arte. - Saber seleccionar y discriminar las opciones más útiles de la red para el estudio, la difusión y la investigación en Historia del Arte. - Manejo de las herramientas informáticas básica para la edición, comunicación y difusión de nuestro trabajo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes:</p> <p>Asignatura: Arte Americano Prehispánico.</p> <p>Estudio de los ejemplos más destacados del arte americano de la época prehispánica, situados en su contexto geográfico y cultural. Asimismo, se analiza la influencia que dicho arte y las culturas que lo produjeron tuvieron durante la etapa virreinal. También se incluyen las relaciones del arte con la religión, con la mitología, con la tecnología y con los conocimientos científicos de las diferentes altas culturas que asentaron en mesoamérica y en el área andina.</p> <p>Asignatura: Arte y Nuevas Tecnologías</p>		



Esta asignatura pretende profundizar en el uso de las nuevas tecnologías, y su aplicación al campo de la Historia del Arte explorando las posibilidades culturales, sociales y estéticas. Por tal razón, se plantea contemplar el arte de la era digital como un movimiento artístico específico e histórico, enfocando tanto a la tecnología como a los contenidos temáticos y estrategias conceptuales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asignatura Arte Americano Prehispánico sienta las bases artísticas y culturales que permiten comprender al alumno determinadas características de sincretismo que son características del Arte Iberoamericano durante sus fases coloniales y contemporánea; la asignatura Corrientes Actuales del Arte Internacional permite dar continuidad a la asignatura Historia del Arte Contemporáneo, para abordar con suficiente profundidad las manifestaciones más recientes de la creación, y preparar por tanto al alumno para poder analizar e interpretar la producción artística y la actividad expositiva actuales y futuras. El carácter optativo de ambas asignaturas permite al alumno elegir en qué ámbito especializarse para completar otros aspectos ya cursados y definir su futura orientación profesional.

Sistema de evaluación de las competencias:

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS); 5,0 - 6,9: Aprobado (AP); 7,0 - 8,9: Notable (NT); 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

La materia, además de las competencias básicas, generales, transversales y específicas señaladas en su lugar, permitirá alcanzar además las siguientes competencias vinculadas a asignaturas optativas:

CE04: Conocimiento de las principales creaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas de los diferentes pueblos y culturas que se desarrollaron en América (con especial atención a las áreas mesoamericana y andina) con anterioridad a la presencia española.

CE06: Adquisición de habilidades básicas para el manejo de la TIC aplicadas al estudio, difusión y, en su caso, investigación en Historia del Arte, atendiendo en especial al tratamiento digital de las imágenes, a la preparación de presentaciones, a la elaboración y manejo de bases de datos y a la familiaridad con los recursos de Internet.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG14 - Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG2 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.

CG3 - Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal y visión diacrónica regional y completa de los fenómenos artísticos territoriales.

CG4 - Adquisición de conocimientos particulares y optativos de Historia del Arte.

CG6 - Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría artística y el pensamiento estético.

CG8 - Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.

CG10 - Conocimiento general de los diferentes periodos de la Historia, de Geografía Física y Humana, y visión interdisciplinaria de las Humanidades: Historia del pensamiento, Lenguas antiguas, Lengua y Literatura, Emblemática, Historia de las artes escénicas, Historia del Cine, Historia de la Música, Mitología, Historia de las Religiones, Sociología y Antropología.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.		
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.		
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.		
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.		
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.		
CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.		
CE1 - Conocimiento racional y crítico de la producción artística y de las características, funciones y las líneas básicas del Arte Universal en sus diferentes etapas y manifestaciones, a lo largo del discurrir histórico y en el marco de las distintas culturas y contextos, así como las causas primordiales de esas características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de arte con el contexto social, económico, político, ideológico, religioso e individual en el que se gestó, y conectándola con otras formas de expresión artística o manifestación cultural.		
CE2 - Conocimiento de los distintos lenguajes formales y visuales, así como las distintas técnicas artísticas utilizadas en el Arte Universal a lo largo de la historia con el fin de que pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.		
CE5 - Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, valoración y crítica de Arte		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).	2	100



Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).	168	0
Actividades de evaluación. (Descripción: conjunto de actividades programadas y proceso de recogida de información que se llevan a cabo a lo largo del curso, incluyendo el examen final, para el seguimiento individual o grupal del aprendizaje, y para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje e incrementar el rendimiento de los alumnos).	4	100
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).	10	0
Clases Teóricas. (Descripción: presentación en el aula de los contenidos, conceptos y procedimientos de la materia utilizando el método de la lección magistral. Objeto: transmitir conocimientos de la materia y activar procesos cognitivos en el estudiante).	86	100
Clases Prácticas. (Descripción: propuesta y resolución en el aula de aplicaciones de los conocimientos impartidos en las clases teóricas; discusión de contenidos	30	100



<p>y resolución de problemas mediante el estudio de casos; lectura y análisis de materiales y manuales proporcionados por el profesor. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos del alumno, propiciar la adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados, desarrollar los aprendizajes activos a través de la resolución de problemas, y propiciar la capacidad de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas, y la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio).</p>		
<p>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</p>		
<p>Exposición oral del profesor. (Descripción: presentación expositiva, explicativa y/o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte de un profesor (¿lección magistral?). Además del uso del lenguaje oral, puede apoyarse opcionalmente sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etc.), así como en la participación activa de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretende comunicar. Objeto: transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante. Aplicación: metodología de grupo grande en clases teóricas; exposición verbal (lección magistral, o con una mayor implicación del alumno en caso de grupos reducido); aprendizaje, en su caso, a partir del comentario de proyecciones de diapositivas o audiovisuales, así como a partir de planos, documentos o textos).</p>		
<p>Realización de clases o seminarios prácticos. (Descripción: planificar, como complemento de las clases teóricas, actividades prácticas como talleres o sesiones monográficas de carácter práctico en salas de ordenadores, laboratorios, talleres o fuera de las aulas mediante salidas de campo o visitas/viajes de estudios donde se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. Objeto: adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con tecnologías y prácticas específicas. Aplicación: actividad generalmente en grupo pequeño; salidas de campo y visitas in situ; supervisión de trabajos dirigidos; aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios, lecturas u otras tareas; presentación oral, debate o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos).</p>		
<p>Estudio de casos. (Descripción: análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Objeto: Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados. Aplicación: metodología de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>Resolución de problemas. (Descripción: situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante el debate, la reflexión, la aplicación de rutinas, la utilización de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral. Objeto: ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Aplicación: actividad de grupo grande en clases prácticas; consolidación de conocimientos previos; solución de problemas y estudios de casos; dinámicas de grupo; discusión o debate; experiencias y aplicaciones prácticas; interpretación y comentario por parte del alumno de diapositivas, audiovisuales, planos, documentos o textos; diseño de trabajos individuales o en grupo).</p>		
<p>Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).</p>		
<p>Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).</p>		



Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).

Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de desarrollo escrito. (Descripción: recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa por de forma individual y escrito, normalmente durante un periodo de tiempo establecido, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o cuestiones de similar o distinto tipo. Este examen escrito puede ser temático, ejercicio interpretativo, de ensayo, prueba objetiva, etc.).	50.0	80.0
Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).	50.0	80.0
Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos. (Descripción: recurso de evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético, de diversos elementos o materiales audiovisuales estudiados en el aula o en las actividades formativas: gráficas, planos, diapositivas, documentos musicales, sonoros o fílmicos, textos, etc.).	50.0	80.0
Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).	20.0	50.0
Participación activa en el aula. (Descripción: valoración de la participación del alumno en las clases	0.0	20.0



teóricas o en las actividades formativas, bien respondiendo a las preguntas o problemas planteados por el profesor, bien por propia iniciativa, y que demuestra un seguimiento atento y activo de las mismas).		
Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas o en las actividades formativas, bien de forma individual o en grupo).	0.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Final		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Practicum		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes: Asignatura: Prácticas Externas. - Adquisición de un conocimiento más o menos profundo de una organización o entidad donde se ejerce una actividad profesional relacionada con la titulación de Historia del Arte, de su estructura, actividades y modos de proceder. - Capacidad para diseñar, desarrollar y valorar un plan de acción acorde a las necesidades y demandas de dicha entidad donde se realicen las prácticas. - Adquirir familiaridad y poner en práctica los procedimientos, protocolos y normas de actuación al uso de una entidad profesional vinculada a la Historia del Arte. - Profundizar, gracias a la práctica, en los conocimientos ya adquiridos en el Grado e incorporar otros cercanos al ejercicio de la profesión. - Aprender a gestionar recursos -tiempo, personas, materiales-, y aprender a trabajar con profesionales. Asignatura: Trabajo Fin de Grado. - Capacidad de aplicación de los conocimientos y comprensión crítica de forma profesional, demostrando ser capaz de definir y acotar con rigor una temática, problema o ámbito de estudio y elaborar una respuesta pertinente y contextualizada al mismo. - Comprensión de forma sistemática y crítica una temática, problema o ámbito de estudio, incorporando marcos teóricos y conocimientos disponibles, así como juicios que incluyan una reflexión de carácter social, científica y ética. - Adquisición de compromisos y ejercer responsabilidades personales de carácter profesional, poniendo en práctica hábitos de trabajo individual, imprescindibles para realizar actividades intelectuales complejas durante un período de tiempo determinado. - Manejo de las TICs como herramienta y recurso de apoyo en las tareas asociadas a la realización del trabajo fin de grado, así como en la presentación escrita y oral del mismo. - Capacidad para elaborar un texto escrito que se ajuste a criterios de calidad y convenciones académicas dentro del área propia de estudio y que recoja de forma sistemática el planteamiento, proceso y resultado del Trabajo Fin de Grado - Capacidad para transmitir los conocimientos y habilidades adquiridas, y presentar de forma rigurosa y convincente el trabajo realizado, de forma escrita y oral.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos previstos para la materia, desglosados por asignaturas, son los siguientes: Asignatura: Prácticas Externas. Las Prácticas Externas en Instituciones, Organismos o Empresas vinculadas al Patrimonio Cultural y el mundo del Arte (museos, centros de interpretación, archivos, bibliotecas, filмотeca, instituciones de carácter regional, provincial y local, empresas de gestión cultural, galerías y anticuarios, casas de subastas, consultoras de Arte, departamentos culturales de entidades bancarias y cajas de ahorros, etc.) deben suponer al alumno su primer acercamiento</p>		



to al mercado laboral, y, lógicamente, no sólo deben proporcionarle la formación aplicada para el desempeño de una actividad laboral, sino que en ésta se deberán ver reflejada las competencias profesionales para las que capacita el Título.

Asignatura: Trabajo Fin de Grado.

El Trabajo Fin de Grado deberá verificar la adquisición por parte del alumno de las destrezas y competencias generales descritas en los objetivos del Título, junto a destrezas específicas de orientación académico-científica o profesional. Entre éstas debe garantizar la realización por parte del alumno de un trabajo original, bajo la orientación de uno o varios tutores, que implique el conocimiento de la Historia del Arte y del Patrimonio Histórico-Artístico en todas sus vertientes y desde todas las perspectivas de análisis, así como la utilización de métodos y técnicas transversales, la búsqueda de documentación en todas sus formas posibles, y la reflexión científica y crítica. Este Trabajo Fin de Grado deberá estar estrechamente relacionado con las capacidades y competencias necesarias para el cumplimiento de la profesión.

En un sentido formal, no pueden determinarse de antemano descriptores de contenido para esta materia-asignatura, pues cada estudiante seleccionará individualmente y de acuerdo con su propio interés la temática, problema o ámbito de estudio que constituye el objeto del Trabajo Fin de Grado dentro del área propia de estudio de la Historia del Arte. Asimismo, el Trabajo Fin de Grado puede adoptar formas o responder a modalidades diversas: investigación básica de carácter exploratorio, descriptivo, explicativo, correlacional o evaluativo a escala reducida, que conlleva trabajo de campo; investigación aplicada de carácter experimental a pequeña escala, que conlleva el diseño, aplicación y evaluación de productos (en un sentido amplio); estudio de fundamentación, ensayoístico o monográfico, que conlleva un análisis teórico, crítico o comparativo como base para una exposición o argumentación en profundidad; proyecto, plan o programa, que conlleva un diseño práctico en profundidad o una propuesta de acción e intervención completa y contextualizada, etc. En cualquier caso, en dicho Trabajo se aplicarán y desarrollarán los conocimientos y capacidades adquiridos, demostrando que se han alcanzado las competencias previstas en el Plan de Estudios.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Todos los aspectos relacionados con el TFG/TFM (matriculación, tutela académica, evaluación, etc.) estarán regulados por la Normativa de trabajo fin de grado y máster de la Universidad de Extremadura, y la normativa específica de la Facultad de Filosofía y Letras:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/informacion-academica/fin-estudios>

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG15 - Capacidad para el establecimiento de contactos nacionales e internacionales en diversos campos relacionados con las materias de la titulación o de carácter interdisciplinar mediante el manejo de las herramientas informáticas multimedia y el uso de las redes especializadas.

CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

CG17 - El trabajo fin de carrera deberá verificar la adquisición por el estudiante de estas competencias generales, incluyendo las prácticas integradas que desarrolle en Museos, Instituciones o Centros relacionados con su formación. En su realización el estudiante deberá adquirir competencias ligadas a la búsqueda y organización de documentación, y a la presentación de su trabajo de manera adecuada a la audiencia.

CG1 - Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG7 - Adquisición de habilidades básicas para el manejo de la TICs aplicadas al estudio, difusión y, en su caso, investigación en Historia del Arte, atendiendo en especial al tratamiento digital de las imágenes, a la preparación de presentaciones, a la elaboración y manejo de bases de datos y a la familiaridad con los recursos de Internet.

CG9 - Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



CT1 - Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CT2 - Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.
CT3 - Capacidad para desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión.
CT4 - Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.
CT5 - Capacidad para entender las corrientes de pensamiento modernas, así como las líneas de la metodología científica actual.
CT6 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CT7 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT8 - Capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones y liderazgo.
CT9 - Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
CT10 - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CT11 - Capacidad necesaria para diseñar y gestionar proyectos y trabajos con responsabilidad, mostrando actitudes de rigor y de precisión objetiva en la calidad de los resultados, y favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a reactivar o estimular la relación Universidad-Sociedad.
CT12 - Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.
CT13 - Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.
CT14 - Adquisición y dominio de habilidades relacionadas con el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
CT15 - Dominio específico de herramientas tecnológicas como los procesadores de datos y hojas de cálculo, registro y almacenamiento de datos. Capacidad de comunicación a través de Internet y, en general, manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
CT16 - Capacidad para el trabajo en equipo disciplinar, interdisciplinar o en un contexto internacional, y habilidades en las relaciones interpersonales.
CT17 - Capacidad de iniciativa y de adaptación a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por encontrarse en un continuo proceso de aprendizaje.
CT18 - Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.
CT19 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.
CT20 - Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.
CT21 - Dominio básico (B1 o nivel similar) de un idioma extranjero moderno, preferentemente el inglés.
CT22 - Conocer las civilizaciones y mentalidades que se han desarrollado en España desde sus orígenes hasta la época contemporánea, como marco necesario para el estudio diacrónico de la Historia del Arte.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE10 - Capacidad para la colaboración y trabajo en grupos de carácter multidisciplinar vinculados con la conservación y gestión del Patrimonio Cultural: arquitectos, urbanistas, geógrafos, restauradores, legisladores, arqueólogos
CE11 - Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.



CE5 - Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, valoración y crítica de Arte		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje. (Descripción: reuniones o tutorías de atención personalizada en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios alumnos en el proceso formativo. Objeto: como estrategia didáctica centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje, promueve el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitar el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto; como orientación de la formación académica integral del estudiante, el profesor-tutor procura facilitar a éste su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional).	29	100
Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes. (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, presentaciones orales o debates, lecturas recomendadas u obligatorias, actividades de biblioteca, investigaciones, trabajos, proyectos, memorias, obtención y análisis de datos, consulta e interpretación de fuentes de información, etc.- que el profesor planifica y encarga para que sean realizadas de forma individual por el alumno. Se incluye la preparación de exámenes, con el estudio de materias autónomo por parte del alumno. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje del alumno).	225	0
Actividades de evaluación. (Descripción: conjunto de actividades programadas y proceso de recogida de información que se llevan a cabo a lo largo del curso, incluyendo el examen final, para el seguimiento individual o grupal del aprendizaje, y para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del estudiante. Objeto: servir de ayuda para elevar la calidad del aprendizaje e incrementar el rendimiento de los alumnos).	1	100
Realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo (Descripción: desarrollo de diversas tareas -preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, proyectos. memorias, obtención y análisis de datos,	45	0



<p>etc.- que el profesor planifica y encarga para que el alumno las realice de forma individual o en equipo y que serán sometidas a una posterior revisión y valoración; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor. Objeto: desarrollar la capacidad de autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo activo, así como las competencias relativas a la búsqueda de datos, organización de la información y comunicación y transmisión de los conocimientos con los distintos medios técnicos a su alcance).</p>		
---	--	--

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. (Descripción: método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Objeto: realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos. Aplicación: metodología no presencial; preparación individual o en grupo de presentaciones orales y/o escritas de trabajos o debates; preparación de seminarios prácticos (salidas de campo y visitas in situ); lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; presentación o exposición oral y/o escrita de los trabajos).

Tutorización. (Descripción: atención personalizada al estudiante en las que un profesor-tutor atiende, facilita y orienta a uno o varios estudiantes en el proceso formativo. Objeto: promover el establecimiento de una relación entre el profesor-tutor y el estudiante, ya sea individual o grupalmente, con el fin de facilitarle el aprendizaje en un ámbito disciplinar concreto, y orientar al alumno en su adaptación e integración plena en los estudios que cursa, así como su desarrollo entre los diferentes itinerarios curriculares en vista a su posterior desarrollo profesional. Aplicación: metodología presencial, de grupo pequeño o individual; planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas; tutorías de seguimiento individual o grupal de aprendizaje; dinámicas de grupo).

Aprendizaje autónomo. (Descripción: acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución. Objeto: Desarrollar el aprendizaje autónomo. Aplicación: metodología no presencial; lecturas recomendadas u obligatorias y actividades de biblioteca; consulta e interpretación de fuentes de información; preparación individual de presentaciones orales o debates).

Evaluación. (Descripción: situación en la que el alumno, al final del curso o en el transcurso del mismo, realiza de forma planificada algún tipo de prueba que tiene como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal del mismo y/o valorar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte del alumno. Aplicación: actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título).

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
<p>Pruebas de desarrollo oral. (Descripción: recurso de evaluación consistente en plantear directamente a un alumno una cuestión o una serie de preguntas a las cuales debe responder oralmente de forma sintética o razonada, pudiendo también adquirir esta prueba la forma de entrevista de tutorización o intercambio de impresiones sobre asuntos vinculados con la materia).</p>	0.0	50.0
<p>Proyectos y trabajos. (Descripción: realización de proyectos y trabajos que planifica y encarga el profesor con el fin de que el alumno los lleve a cabo de</p>	50.0	80.0



<p>forma individual o en equipo, y que debe presentar en forma de memoria escrita; tales tareas pueden, en su caso, ser objeto de exposición oral en el aula o a lo largo de las diversas actividades formativas, y ser sometidas a un posterior análisis y discusión con la participación de todos los alumnos y el profesor).</p>		
<p>Resolución de problemas y casos. (Descripción: valoración de la capacidad del alumno para resolver problemas o casos planteados por el profesor en las clases prácticas o en las actividades formativas, bien de forma individual o en grupo).</p>	50.0	80.0
<p>Memoria y seguimiento de las Prácticas Externas. (Descripción: sistema de evaluación de las Prácticas Externas obligatorias, basado en la valoración del seguimiento de las Prácticas y el grado de cumplimiento en las obligaciones que le han sido asignadas al alumno, en coordinación con el Tutor Académico, por parte del Tutor designado en la institución, organismo o empresa receptora, en la emisión de un informe final en el que se indique el grado de satisfacción del organismo receptor con el alumno, y en la realización por parte de éste de un informe final o memoria de la actividad desempeñada).</p>	70.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Extremadura	Catedrático de Universidad	29.7	100	30
Universidad de Extremadura	Profesor Titular de Universidad	54.1	100	54
Universidad de Extremadura	Profesor colaborador Licenciado	2.7	100	2,5
Universidad de Extremadura	Otro personal docente con contrato laboral	2.7	100	2,5
Universidad de Extremadura	Profesor Contratado Doctor	10.8	100	11
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
32,38	37,06	80,18
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento	66
2	Tasa de éxito	74
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se realizará para cada materia o asignatura mediante los criterios de evaluación -continua o final-, establecidos en el criterio 5.5 de esta memoria.</p> <p>Por otra parte, para intentar satisfacer las expectativas de resultados en el conjunto del título, el Sistema de Calidad del Título dispone de una serie de procesos y procedimientos encaminados a garantizar la calidad del programa formativo, la coordinación de las enseñanzas y el análisis de los resultados de los estudiantes.</p> <p>El proceso para garantizar la calidad del programa formativo está diseñado para controlar y garantizar su calidad del plan de estudios y realizar la oferta académica anual, todo ello de acuerdo a la legislación vigente, las líneas generales de actuación del EEES, las normas y los procedimientos internos de la Universidad de Extremadura y de la Junta de Extremadura, y las necesidades de formación de los alumnos y de la sociedad en general.</p> <p>Uno de los procedimientos clave de este proceso es el procedimiento de coordinación de las enseñanzas, que se estructura en base a tres dimensiones: por asignatura, y horizontal y vertical dentro de la titulación. La coordinación de las enseñanzas de una titulación tiene una dimensión vertical (referida al conjunto del título) y otra horizontal (referida a cada uno de los semestres que integran el título). En esta coordinación están implicados la dirección del Centro, las Comisiones de Calidad (del Centro y de los títulos), los Departamentos con docencia en la titulación y los profesores que imparten esta docencia. Con este procedimiento se pretende garantizar que los planes docentes de las asignaturas sean coherentes con el plan de estudios y que exista una coordinación en los contenidos, actividades formativas y distribución del tiempo de trabajo del estudiante entre las diferentes asignaturas del título (coordinación vertical) y, de forma más particular, las que conforman cada semestre (coordinación horizontal).</p> <p>Con el proceso de análisis de los resultados se evalúan los indicadores definidos para los procesos indicados anteriormente, entre los que se incluyen los relativos al progreso de los estudiantes en relación a los resultados previstos (e.g., tasa de abandono, tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de eficiencia, tasa de graduación, duración media de los estudios, tasa de progreso normalizado, etc.). Así, la Comisión de Calidad de la Titulación analiza los datos e indicadores para la evaluación y seguimiento de la actividad de enseñanza y aprendizaje. Como resultado de este análisis se elabora un informe anual con propuestas de mejora que se eleva a la Junta de Centro para que, si es pertinente, implante las acciones correctoras más adecuadas.</p>		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD



ENLACE <http://www.unex.es/conoce-la-ue/estructura-academica/centros/fyl/sgic>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO 2009

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Procedimiento de adaptación de la Licenciatura en Historia del Arte (Resolución de 17 de noviembre de 1998 de la Universidad de Extremadura; BOE nº 295 de 10 de diciembre de 1998) al Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico.

Licenciatura de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico		Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico (modificación 2020)	
Denominación de asignatura	Créditos	Denominación de asignatura	Créditos
Historia del Arte Antiguo I	6	Historia del Arte Antiguo	6
Historia del Arte Antiguo II	6	Historia del Arte Antiguo	6
Historia del Arte Medieval I	6	Historia del Arte Medieval	6
Historia del Arte Medieval II	6	Historia del Arte Medieval	6
Historia del Arte Moderno I	6	Historia del Arte Moderno	6
Historia del Arte Moderno II	6	Historia del Arte Moderno	6
Historia del Arte Contemporáneo I	6	Historia del Arte Contemporáneo	6
Historia del Arte Contemporáneo II	6	Historia del Arte Contemporáneo	6
Arte Antiguo en España	6	Arte Antiguo en España	6
Arte de la Alta Edad Media en España	6	Arte de la Alta Edad Media en España	6
Arte de la Baja Edad Media en España	6	Arte de la Baja Edad Media en España	6
Arte Hispanomusulmán	6	Arte Hispanomusulmán	6
Arte del Renacimiento en España	6	Arte del Renacimiento en España	6
Arte Barroco en España	6	Arte Barroco en España	6
Arte Neoclásico y del siglo XIX en España	6	Arte Neoclásico y del siglo XIX en España	6
Arte del siglo XX en España	6	Arte del siglo XX en España	6
Arquitectura del siglo XX en España	6	Últimas Tendencias del Arte Español	6
Arte Iberoamericano	6	Arte Iberoamericano	6
Fuentes de la Historia del Arte	6	Fuentes de la Historia del Arte	6
Teoría y Crítica del Arte	6	Teoría y Crítica del Arte	6
Historia de las Ideas Estéticas	6	Historia de las Ideas Estéticas	6
Técnicas Artísticas y Conservaciones de Bienes Culturales I	6	Técnicas Artísticas	6
Técnicas Artísticas y Conservaciones de Bienes Culturales II	6	Técnicas Artísticas	6
Historia del Cine y otros Medios Audiovisuales I	6	Historia del Cine	6
Historia del Cine y otros Medios Audiovisuales II	6	Historia del Cine	6
Tutela del Patrimonio	6	Tutela y Conservación del Patrimonio	6
Museografía y Museología	6	Museografía y Museología	6
Gestión y Mercado del Arte	6	Gestión y Mercado del Arte	6
Historia del Urbanismo. Optativa	6	Historia del Urbanismo. Optativa	6
Patrimonio Artístico Extremeño. Optativa	6	Patrimonio Artístico Extremeño. Optativa	6
Arte Americano Prehispánico. Optativa	6	Arte Americano Prehispánico. Optativa	6
Iconografía e Iconología. Optativa	6	Iconografía e Iconología. Optativa	6
Historia de la Ilustración Gráfica y el Cartel. Optativa	6	Historia del Dibujo, Grabado, Cartel e Ilustración. Optativa	6
Historia del Dibujo y el Grabado. Optativa	6	Historia del Dibujo, Grabado, Cartel e Ilustración. Optativa	6
Técnicas de Investigación en Historia del Arte. Optativa	6	Técnicas de Investigación en Historia del Arte. Optativa	6
		Turismo y Patrimonio. Optativa	6
		Corrientes Actuales del Arte Internacional. Optativa	6
		Diseño y Gestión de Proyectos e Itinerarios Culturales	6
		Arte y Nuevas Tecnologías Optativa	6
		Fundamentos del Arte Antiguo y Medieval	6
		Fundamentos del Arte Moderno y Contemporáneo	6

En cuanto a los criterios y procedimiento de reconocimiento de créditos, éstos se regirán por la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno en sesión de 22 de febrero de 2012, y publicada como anexo a la Resolución de 9 de marzo de 2012 de la Gerencia (DOE nº 59 de 26 de marzo de 2012), recogida en el punto 4.4 de la presente memoria.



Garantía de los derechos de los estudiantes matriculados en los planes antiguos:
Se garantizarán los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas de los planes de estudios. Así:
a) Los estudiantes que hayan iniciado sus enseñanzas en las titulaciones a extinguir conservarán el derecho a concluir sus estudios de acuerdo con lo previsto en el cronograma de extinción establecido en el apartado 10.1.
b) Una vez extinguido cada curso se mantendrán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes.
c) Realizadas estas convocatorias, aquellos alumnos que no hubieren superado las pruebas deberán abandonar la titulación y continuar sus estudios por este nuevo plan de estudios según el sistema de adaptación previsto. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio de plan de estudios correspondiente a partir de la supresión del título, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios anteriores según los criterios expuestos.
d) En todo caso, la Universidad de Extremadura garantiza el desarrollo de acciones específicas de tutoría y orientación para los alumnos repetidores en títulos extintos así como a los alumnos que cambien voluntaria o forzosamente de titulación por la extinción de aquella que venían cursando.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3062000-10006533	Licenciado en Historia del Arte-Facultad de Filosofía y Letras

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08807176Q	MARIA DEL PILAR	SUAREZ	MARCELO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	Badajoz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrplanificacion@unex.es	699563883	924289400	Vicerrectora de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08807176Q	MARIA DEL PILAR	SUAREZ	MARCELO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	Badajoz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrplanificacion@unex.es	699563883	927257019	Vicerrectora de Planificación Académica

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08807176Q	MARIA DEL PILAR	SUAREZ	MARCELO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	Badajoz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrplanificacion@unex.es	699563883	927257019	Vicerrectora de Planificación Académica



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2.1+M.pdf

HASH SHA1 : BBD15579D71AFDD77B01F338AF11E7E6C1D81B82

Código CSV : 514613413265401769104991

Ver Fichero: 2.1+M.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1.pdf

HASH SHA1 : C4DD6EC6C9DBD458C6F37F30C5E82D66CB69A348

Código CSV : 361493227643849399413707

Ver Fichero: 4.1.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1.pdf

HASH SHA1 : 1E2DB3655A98AC5D628BD863F54219292AA39758

Código CSV : 368074191806472925792842

Ver Fichero: 5.1.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1 Personal académico.pdf

HASH SHA1 : 84AC44F384DC51778FD6C944087E3C7E82180F23

Código CSV : 101592829657912649399715

Ver Fichero: 6.1 Personal académico.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : D51BDC99F37FC99B340DC1756F538A5C3EA59B3E

Código CSV : 101592851305298116279511

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.1 Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 : 70CE3E839EDC1ACA30FF2EAC0EA699C885B1AA80

Código CSV : 101592883400581902250294

Ver Fichero: 7.1 Recursos materiales y servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1 Resultados previstos.pdf

HASH SHA1 : 47FF850742D6D5F38C13D8C5633E665C03173784

Código CSV : 101592913577991897032075

Ver Fichero: 8.1 Resultados previstos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1 Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 : 4CCAB8E0A9F125829AAD8973290A4E6FC8ABADFB

Código CSV : 101592942206428321703685

Ver Fichero: 10.1 Calendario de implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegación_PSM.pdf

HASH SHA1 : DE6AA26E9E68AB055ED4A2A2918C7D746EC95523

Código CSV : 361490681766803773017823

Ver Fichero: Delegación_PSM.pdf



